

# Resumen público

# Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable

#### Ente de certificación

#### Associação Control Union Certificates

Contacto: Eugênio Svolinski Junior	
Sitio web:	www.controlunion.com/certifications
Correo electrónico:	certifications@controlunion.com.br

# **Espartina S.A.**

Contacto:	Edmundo Perkins
Correo electrónico:	edmundoperkins@espartina.com.ar
Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-COC-0051
Validez del certificado:	13/01/2017 hasta 12/01/2022
Nombre del establecimiento agrícola o ubicación de sitios:	Espartina S.A

Auditoría	Actualizado el
Auditoría inicial	29/11/2016 hasta 01/12/2016
1ra Auditoría de seguimiento	04/12/2017 hasta 07/12/2017
2da Auditoría de seguimiento	07/01/2019 hasta 11/01/2019
3ra Auditoría de seguimiento	29/06/2020 hasta 30/06/2020
4ta Auditoría de seguimiento	02/03/2021 hasta 05/03/2021



"Associação Control Union Certificates is an RTRS full recognized Certification Body" RTRS-TMLA-CB-B0002 www.responsiblesoy.org

# 1. Datos generales de la Evaluación Principal

Nombre de la organización:	Espartina S.A.
País:	Argentina
Persona de contacto:	Edmundo Perkins
	Argentinean National Interpretation of RTRS Standard for Responsible Soy Production_V2.0_November 2013
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014
	Soy Amount Estimation Methodology for RTRS Certification_V1.0_March 2011
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	Desde 29/11/2016 hasta 01/12/2016
Superficie total (ha):	11.839
Área cultivada (ha):	6.686
Producción estimada (toneladas):	20.176
Producción real (toneladas):	16.703

# 1.2. Proceso de certificación

# 1.2.1. Equipo de auditoría

Función	INombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Ing. Gonzalo Viale	Lead Auditor RTRS
2º auditor	Ing. Maria Clara Lissarrague	Ing. Agr. Lead Auditor ISO 9001, Lead Auditor RTRS, Consultor Global Gap, 2BSvs Auditor.
Observador	Marcos Quaine	Trainee - Lead Auditor RTRS

# 1.2.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	Noviembre/2017

# 1.2.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
29/11/2016	09.00 - 10.00	Establecimiento Los Álamos, ubicada en el partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, que es la base central de operaciones de Estartina S.A.	Reunión de Apertura

29/11/2016	10.00 - 13.00	Establecimiento Los Álamos, ubicada en el partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, que es la base central de operaciones de Estartina S.A.	Auditoria de Documentos
29/11/2016	13.00 - 14.00	Almuerzo*	
29/11/2016	14.00 - 18.00	Establecimiento Los Álamos, ubicada en el partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, que es la base central de operaciones de Estartina S.A.	Auditoria de Documentos
30/11/2016	09.00 - 13.00	Auditoría a Campos: Los Álamos Chapaico	Auditoría a Campos
30/11/2016	13.00 - 14.00	Almuerzo*	
30/11/2016	14.00 - 18.00	Auditoria a Campo: Sauce Iru / La Golondrina Timbo Ruca	Auditoría a Campos
01/12/2016	09.00 - 13.00	Auditoría a partes interesadas.	Auditoría a partes interesadas.
01/12/2016	13.00 - 14.00	Almuerzo*	
01/12/2016	14.00 - 16.00	Los Alamos	Auditoria de Documentos
01/12/2016	16.00 - 18.00	Los Alamos	Reunión de Cierre.

# 1.2.4. Consultas a las partes interesadas

Se contactaron distintos actores que actúan directa o indirectamente con Espartina S.A., los declarados por la empresa y los detectados por los auditores durante la visita.

Espartina S.A. envió correos electrónicos a instituciones identificadas como relevantes, para presentarse formalmente como empresa y como productor agropecuario e informar que iban a ser auditados bajo el estándar de Producción RTRS. Además se detallaron los canales de comunicación con la empresa, lo que incluye página web, teléfono, dirección de la oficina administrativa y comunicados por mail.

Según entrevistas realizadas, Espartina S.A. no ha recibido ninguna queja, todo lo contrario, hace muchos años atrás el dueño de la empresa fue intendente de Daireaux y ayudo mucho a la población.

Lo que si se observo es que posee grandes oportunidades para interactuar con la comunidad. Se registraron dos comunas muy cercanas las cuales cada una posee una escuelita con grandes posibilidades de ayuda.

Espartina S.A. se encuentran con una gran iniciativa para hacer frente a las necesidades de la comunidad y mejorar los canales de comunicación para que todos se encuentren correctamente enterados de la certificación RTRS y las posibilidades de ayuda y mejora.

#### 1.2.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:			15	
·		Aplicaciones de agroquím pobladas	micos. rmanentes y sus áreas riparias. nicos en zonas cercanas a áreas os significativos que determinen un	
Cálculo de mue	estra:		Raíz de 15 = 3,87 Redond	leo hacia abajo = 3
Sitios selec			eccionados al azar	
Nombre de la i	unidad			Dirección
Los Álamos			Daireaux	
Chapaicó			Daireaux	
Sauce Irú			Daireaux	
La Golondrina			Daireaux	
Timbo Ruca			Henderson	
Categoría	Cantidad Categoría de Riesgo atribuido miembros		Carac	terísticas comunes
Grupo 1 15 Bajo		Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica, muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción.		
Tiempo estimado para evaluar los sitios:				2 días auditor

	Se categorizaron los campos en
	función de la zona/cercanía entre sí.
	Se tuvo en cuenta el tamaño de las
	explotaciones y estructura presente
Breve justificación:	en cada sitio. Ubicación. Similares
breve justificación.	sistemas de producción.
	Administraciones zonales. Debido a
	que había varios campos muy
	próximos entre sí, también se
	incluyeron en la muestra.

# 1.3.1. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Espartina S.A. tiene un asesor externo para los temas legales.  Poseen una matriz legal con todas las leyes relacionadas a la actividad, sitios de internet identificados para consulta.  Durante la auditoría y recorrida de los sitios, se pudo constatar el conocimiento y cumplimiento de la leyes relacionadas a la actividad.
Cumplimiento legal y     prácticas empresariales	1.2	Se verificaron todas las cartas ofertas irrevocables de arrendamiento entre los propietarios de cada sitio y Espartina S.A. encontrándose vigentes y acorde a lo presentado para la certificación.
adecuadas	1.3	Espartina S.A. ha llevado a cabo un proceso de revisión e identificación de indicadores sociales, ambientales y agrícolas con el fin de medir su evolución en el tiempo. Por ser el primer año de certificación, se utilizará como línea de base los resultados de la campaña anterior (2015/16) de las cuales se dispone de los datos. Los indicadores seleccionados son: Capacitaciones a la comunidad (Social) Reducción en el uso de grado toxicológico de agroquímicos (Ambiental) Evolución de la Materia Orgánica (Agronómico) Se registrarán los valores de la presente campaña y se comprarán con lo de la anterior 2015/16 tomados como base para analizar su evolución.

5 / 79

2.1	Durante la auditoría no se observó ningún tipo de trabajo forzado, obligatorio o no voluntario.  Este tipo de trabajo no es promovido por la empresa y está mencionado en política de calidad. Los trabajadores son libres para realizar su trabajo.  Durante la auditoría se pudo verificar que ningún trabajador fue obligado a presentar su documento de identidad a nadie y no se le retiene parte de su salario, de sus beneficios o pertenencias. En ningún caso los hijos de los trabajadores están obligados a trabajar en la firma. Por política de la empresa no se contratan menores de edad para trabajar en la firma.  En la nómina de empleados y durante la auditoría y recorridas a campo se pudo constatar que no hay menores trabajando en la firma. No se adopta, apoya o tolera ninguna forma de discriminación.
2.1	Los pagos de salarios están de acuerdo de acuerdo al Régimen de Trabajo Agrario, instituido por la Ley N° 26.727 y su Decreto Reglamentario N° 301/13, y la Resolución de la COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO. Anexo V, para todos los empleados que están dentro del convenio. Hay igualdad de oportunidades y capacitaciones para todos. Algunos otros empleados de más jerarquía están fuera de convenio y perciben un salario por encima del mínimo estipulado por ley. Por política de la empresa no está permitidos castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación.  Durante la auditoría y en entrevista con los empleados, no se evidenció ningún tipo de estas prácticas.
2.2	Los empleados tienen su recibo de sueldo donde se detallan todas las retenciones, beneficios y aportes en español y firmados como conformidad por los empleados.  Con los contratistas se firma un contrato "minuta de servicio" donde se definen las condiciones del servicio, características y obligaciones entre las partes. Además los contratistas facturan sus servicios donde también se detallan todas las condiciones acordadas de antemano.  Tienen un asesor en RH externo que los capacita y asiste sobre todos estos temas. Además tiene una empleada en el sitio principal donde se lleva la administración, Los Álamos, que lleva el día a día de todo lo relacionado a RH.  Se capacitó a todos los empleados sobre temas de derechos y deberes del trabajo.  Esta publicada en la administración los derechos y obligaciones de los trabajadores y hay registros de capacitaciones en Seguridad e Higiene.

2. Condiciones laborales responsables	2.3	Todos los trabajadores demostraron tener conocimiento y comprensión con los temas relacionados a salud, primeros auxilios y seguridad en el trabajo.  Están todas las condiciones y materiales disponibles para atender éstos asuntos en los sitios de mayor riesgo. Hay un descripción de puestos con todas sus características y se realiza una evaluación de desempeño anual a todos los empleados.  Luego de una evaluación exhaustiva de la empresa, se realizó un análisis de riesgo por el asesor en higiene y Seguridad de cada actividad realizada y se elaboraron procedimientos e informes de cómo atender cada tarea. Todos los empleados han sido capacitados sobre tareas peligrosas. Espartina S.A. le entrega a sus empleados los EPP necesario en función de su tarea.  Los fumigadores fueron capacitados en manejo de agroquímicos.  Tienen un sistema de registros de sanciones en función a Capítulo V art.  218 de la ley de contrato de trabajo. No han tenido sanciones en el último año.  Existe un procedimiento en primeros auxilios (DC-PA rev 0 15-09-2016) y hay registros de capacitaciones sobre atención de accidentes, emergencias, etc. También se observó cartelería con indicaciones de cómo actuar ante emergencias y la publicación de números de teléfonos de emergencia. Hay movilidad, comunicación para actuar con rapidez ante alguna emergencia.
	2.4	Todos los trabajadores tienen la libertad para establecer y/o unirse a una organización de su elección, de hecho varios de los trabajadores aportan al gremio que los representa (UATRE).  No se obstaculiza el funcionamiento efectivo de las organizaciones. Los representantes no están sujetos a discriminación y tienen acceso a sus miembros en el lugar de trabajo si lo solicitaran. Todos los trabajadores son libres para hacer acuerdos colectivos y tienen la libertad de interactuar con partes externas (por ej. ONGs, sindicatos, inspectores laborales, extensionistas agrícolas, organismos certificadores).

A los trabajadores se les paga mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales. No se aplican deducciones por motivos disciplinarios. Los salarios y beneficios están detallados y claros en los recibos de sueldos y se les depositan sus haberes en sus cuentas bancarias de fácil acceso para los trabajadores. Los salarios pagos son registrados en los recibos de sueldos y el empleador se gurda un ejemplar firmado por el empleado. El horario de trabajo habitual de 8 horas diarias y el mismo está publicado e informado para todos los empleados. Habitualmente no se trabajan horas extras y en los casos que son necesarios utilizan el sistema de compensación sin exceder las 12 horas semanales. Horas extras se realizan cuando son necesarias solamente en los picos de trabajo, siempre y cuando las condiciones del tiempo lo permiten. Los contratistas, utilizan la modalidad de trabajo con turnos rotativos. Hay un horario de trabajo estipulado y publicado de 8 horas diarias, el cual deben cumplir todos los empleados. En ciertos casos cuando por algún motivo alguno no puede respetar el horario establecido, se compensan las 2.5 horas entre días siempre con el consentimiento de su superior. En el caso en que haya que hacer algún trabajo extra fuera de lo común o las guardias, los mismos se registran y se pagan adicionalmente. Las horas extras siempre son voluntarias y remuneradas o compensadas en los días posteriores. Todos los empleados gozan de su franco semanal. Todos los trabajadores asalariados disfrutan de todos los derechos y protección de la legislación nacional. Los trabajadores que toman baja por maternidad gozan del derecho a regresar a sus empleos bajo las mismas condiciones previas a tomar la baja y no están sujetos a ningún tipo de discriminación, pérdida de categoría laboral o deducciones salariales. No se paga a destajo a los empleados propios. A los contratistas se les paga por ha. Y el pago es igual o mayor al pago mínimo de 8 horas estipuladas por ley. Las viviendas de la finca cumplen con las condiciones mínimas básicas. Los trabajadores que viven en las fincas tienen acceso a alimentos y agua potable. El área de viviendas es segura y dispone al menos de servicios sanitarios básicos. No se cobra por la vivienda sino q es un beneficio de la empresa. Hay varias pruebas disponibles de canales de comunicación con las comunidades. Se observaron, newsletters, página web, e-mails, cartas de información a la comunidad, cartelería en el ingreso a cada sitio, comunicaciones personales y telefónicas. 3.1 Se pudo verificar que los canales de comunicación utilizados son adecuados y que la comunidad está enterada de la existencia y actividades de Espartina S.A. Los canales de comunicación han sido informados a las comunidades vecinas y se pudo confirmar con entrevista a las partes interesadas de la existencia de estas comunicaciones.

	3.2	No se encontraron casos de derechos de uso de la tierra en disputa.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Hay disponible un procedimiento para el tratamiento de quejas, reclamos y sugerencias.  Hay un libro en el escritorio del establecimiento Los Álamos y El Martillo para el registro de las mismas. En la página web de la empresa., hay un sector de contacto. Se han realizado encuestas de satisfacción externas a contratistas y proveedores e internas al personal.  Los reclamos, sugerencias y quejas recibidas se vuelcan en su planilla correspondiente y hay un procedimiento para el tratamiento de las mismas. Está contemplado en el procedimiento el tratamiento de las mismas pero a la fecha han recibido sugerencia pero no quejas ni reclamos.
	3.4	Hay disponible una política de contratación. Contratan una consultora de RH para las búsquedas laborales. También se buscan por recomendaciones, de boca en boca entre las relaciones de los empleados actuales.  Las capacitaciones que ha brindado la empresa a sus empleados en materia de seguridad e higiene han sido promocionadas a los contratistas y poblaciones locales. En los registros de las capacitaciones se observa la participación de contratistas e integrantes de las poblaciones vecinas.  La mayoría de los contratistas son de las poblaciones vecinas a los sitios de certificación. También se compran todo tipo de bienes y se contratan servicios en Daireaux que es la población con servicio más cercana a los sitios presentados.
	4.1	No se ha realizado ninguna infraestructura nueva de tamaño considerable en los últimos años.

4. Responsabilidad medioambiental	4.2	Está prohibida la quema en los sitios presentados para la certificación. Hay cartelería al respecto.  Los residuos domiciliarios se separan en orgánicos e inorgánicos. Los residuos inorgánicos, papeles y cartón, son llevados a la Municipalidad de Daireaux para su disposición final. Los residuos orgánicos se reciclan en la compostura.  El cambio de aceite de las maquinarias se realiza en el proveedor del pueblo, como así también las baterías y los neumáticos. En los casos en que se hicieron en el campo, los mismos están bien almacenados a la espera de su reutilización o disposición final. No hay residuos cloacales ni de otro tipo.  Hay un plan de gestión de residuos para su correcta disposición final.  Código DC-Plan residuos. Revisión 0, vigencia 15/09/2016.  Hay materiales para la contención de derrames (arena, pala y escoba) en los lugares donde son necesarios.  Los tanques de almacenamiento de combustible en campo, deben mejorar en su estado y mantenimiento. No poseen piletas de contención, ni rejillas para contener derrames.  A la fecha no se han reutilizado ni reciclado los desechos pero está planificado en el plan de gestión de residuos para ésta campaña.
	4.3	Se llevan registros del consumo de combustible y su calcula su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja.  Por ser el primer año de certificación, el valor calculado de la campaña pasada, se tomará como base para compararlo con el consumo de la campaña actual.  Se realiza análisis de suelo de lotes estratégicamente seleccionados con el fin de medir su disponibilidad de nutrientes para la fertilización y su evolución. En función de los resultados se toman las medidas necesarias y recomendaciones para la fertilización. Los valores son volcados en una planilla para poder ver y analizar su evolución.  Solo tienen intervención en los lotes que ya son agrícolas desde hace muchos años.  En todos los sitios se usa la técnica de la siembra directa, se dejan los rastrojos en superficie como cobertura para disminuir la mineralización. Se realizan rotación de cultivos, MIC y MIP con el fin de reducir al mínimo las aplicaciones y minimizar las contaminaciones  En el establecimiento Los Álamos, se han implantado 100 nogales y otras especies forestales en el parque el casco como parquización.
	4.4	No ha habido expansión para cultivos de soja en tierra deforestada de hábitat nativo, después de mayo de 2009. Los sitios no se encuentran en zona de vegetación nativa y todos ya eran agrícola-ganaderos desde antes de la fecha de corte.  No hay tierras con reclamo por el uso sin resolver por parte de usuarios de tierra tradicionales en situación de litigio.

4.5	Hay mapas de los sitios con identificación de la vegetación natural, montes implantados y vegetación riparia. No hay vegetación nativa.  La producción de soja se hace en superficie que ya es agrícola desde antes de la fecha de corte.  La política de la empresa es no intervenir en las zonas identificadas como de vegetación natural (bordes de lagunas, arroyos y montes implantados, etc.)  Está prohibida la caza de animales dentro de los sitios administrados por Espartina S.A.  En la entrada de cada sitio hay un cartel indicando la prohibición de cazar.
5.1	Está prohibida la quema en los sitios presentados para la certificación. Hay cartelería al respecto.  Los residuos domiciliarios se separan en orgánicos e inorgánicos. Los residuos inorgánicos, papeles y cartón, son llevados a la Municipalidad de Daireaux para su disposición final. Los residuos orgánicos se reciclan en la compostura.  El cambio de aceite de las maquinarias se realiza en el proveedor del pueblo, como así también las baterías y los neumáticos. En los casos en que se hicieron en el campo, los mismos están bien almacenados a la espera de su reutilización o disposición final. No hay residuos cloacales ni de otro tipo.  Hay un plan de gestión de residuos para su correcta disposición final.  Código DC-Plan residuos. Revisión 0, vigencia 15/09/2016.  Hay materiales para la contención de derrames (arena, pala y escoba) en los lugares donde son necesarios.  Los tanques de almacenamiento de combustible en campo, deben mejorar en su estado y mantenimiento. No poseen piletas de contención, ni rejillas para contener derrames.  A la fecha no se han reutilizado ni reciclado los desechos pero está planificado en el plan de gestión de residuos para ésta campaña.

5.2	Se llevan registros del consumo de combustible y su calcula su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja.  Por ser el primer año de certificación, el valor calculado de la campaña pasada, se tomará como base para compararlo con el consumo de la campaña actual.  Se realiza análisis de suelo de lotes estratégicamente seleccionados con el fin de medir su disponibilidad de nutrientes para la fertilización y su evolución. En función de los resultados se toman las medidas necesarias y recomendaciones para la fertilización. Los valores son volcados en una planilla para poder ver y analizar su evolución.  Solo tienen intervención en los lotes que ya son agrícolas desde hace muchos años.  En todos los sitios se usa la técnica de la siembra directa, se dejan los rastrojos en superficie como cobertura para disminuir la mineralización. Se realizan rotación de cultivos, MIC y MIP con el fin de reducir al mínimo las aplicaciones y minimizar las contaminaciones  En el establecimiento Los Álamos, se han implantado 100 nogales y otras especies forestales en el parque el casco como parquización.
5.3	No ha habido expansión para cultivos de soja en tierra deforestada de hábitat nativo, después de mayo de 2009. Los sitios no se encuentran en zona de vegetación nativa y todos ya eran agrícola-ganaderos desde antes de la fecha de corte.  No hay tierras con reclamo por el uso sin resolver por parte de usuarios de tierra tradicionales en situación de litigio.
5.4	Hay mapas de los sitios con identificación de la vegetación natural, montes implantados y vegetación riparia. No hay vegetación nativa.  La producción de soja se hace en superficie que ya es agrícola desde antes de la fecha de corte.  La política de la empresa es no intervenir en las zonas identificadas como de vegetación natural (bordes de lagunas, arroyos y montes implantados, etc.)  Está prohibida la caza de animales dentro de los sitios administrados por Espartina S.A.  En la entrada de cada sitio hay un cartel indicando la prohibición de cazar.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Se realizan Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) tales como la SD, MIC, MIP, uso de productos fitosanitarios aprobados de baja toxicidad, procedimientos de calibración, monitoreos de aplicación, control de condiciones climáticas, etc. con el fin de minimizar impactos difusos y puntuales en la calidad del agua superficial causados por residuos químicos, fertilizantes, erosión u otras fuentes y fomentar la recarga de acuíferos.  Según procedimiento de aplicación de agroquímicos, todas las aplicaciones están orientadas a respetar la legislación y los cursos de agua.  No hay evidencias ni denuncias a la fecha de contaminación de aguas. En caso que las hubiera, la empresa tiene identificado las autoridades locales para su denuncia.  No se utiliza riego en ninguno de los sitios administrados por Espartina S.A.
	5.6	Hay mapas con identificación de los cursos de agua y sus áreas con vegetación riparias.  No se ha eliminado la vegetación natural en áreas riparias por lo contrario, la vegetación riparia se mantiene.  No hay humedales naturales en los sitios administrados y presentados para la certificación por Espartina S.A.
	5.7	Se utilizan técnicas como la SD, rotación de cultivos, MIC, análisis de suelos, cultivos de cobertura, fertilización variable y siembra por ambiente, densidades de siembra variables con el fin de mantener la calidad del suelo (física, química y biológica) y prevenir la erosión.  Se realizan muestreo y análisis de suelo en los lotes de campo elegidos estratégicamente para su control, seguimiento y decisiones de fertilización. Los análisis tiene en cuenta el contenido de materia orgánica entre otros indicadores.

Se realiza un monitoreo integrado de cultivos (MIC), control de malezas, insectos, siembra de cultivos de cobertura para el control de malezas, con el fin de determinar la utilización de controles químicos selectivos. Se utilizan agroquímicos selectivos para el control de insectos y malezas con el menor grado de banda toxicológica posible para reducir al mínimo el impacto ambiental y la contaminación. Este aspecto fue elegido como indicador ambiental y su objetivo es la reducción en el uso de bandas toxicológicas de agroquímicos en el tiempo. Todas las aplicaciones de productos fitosanitarios son recomendadas por 5.8 un profesional agronómico teniendo en cuenta el análisis y monitoreos previos y la rotación de principios activos. Se realiza y se registra la rotación de principios activos para prevenir resistencia. También se realiza la rotación de cultivos entre campañas en un mismo lote y cultivos de cobertura invernales para prevenir la erosión y controlar malezas. Se llevan registros del monitoreo de plagas y en función de los umbrales de daño se recomiendan las aplicaciones. También tienen registros de monitoreo de malezas y recorridas de campo, en cuadernos de campo y grabaciones de audio de WhatsApp. Todas las aplicaciones contienen los datos de producto aplicado, dosis, fecha de aplicación, campo y lote, nombre del aplicador y la maquina utilizada. Toda esta información queda registrada en las órdenes de trabajo y luego son cargadas en el sistema interno de la empresa (Albor Agro). Las condiciones meteorológicas son controladas y quedan registradas en la devolución de las ordenes de trabajo de cada aplicación suministradas por el contratista aplicador Ayres de Sur S.A. Los recipientes se almacenan y acondicionan adecuadamente (Triple enjuague y perforado) en el campo a la espera de una solución sustentable certificada. Los agroquímicos son entregados por el proveedor en el campo Los Álamos, almacenado en el depósito preparado para tal fin. El depósito 5.9 cumple con las condiciones mínimas necesarias para prevenir contaminaciones. Entre los sitios, los agroquímicos son trasportados por los contratistas en vehículos adecuados especialmente para prevenir cualquier tipo de derrame y/o contaminación y en forma segura. Hay cartelería en los ingresos a los campos informando sobre el uso de productos fitosanitarios y la prohibición de ingreso a los cultivos sin autorización. Ninguno de los sitios tiene poblaciones cercanas. Solo tienen autorización de ingreso a los lotes los responsables de sitio que son los que a su vez recomiendan las aplicaciones. Todas las fertilizaciones se realizan por recomendaciones del Ing. Agrónomo asesor en función de análisis de suelos y un balance de nutrientes entre la disponibilidad y necesidades del cultivo. Las mismas están registradas en las órdenes de trabajo y luego se cargan en el sistema.

	5.10	No se usan agroquímicos presentes en las listas de las Convenciones de Estocolmo y Róterdam. No se utilizó ni está planificada la utilización de Paraquat y Carbofuran en la presente campaña.
	5.11	No se utilizan agentes de control biológico.
	1.1	NA
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.1	NA
	2.2	NA
	2.3	NA
	2.4	NA

#### 1.3.2. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El Multisitio está dirigido por Espartina S.A. La persona designada como responsable de la administración del Mulisitio es Ing. Agr. Edmundo Perkins (Gerente comercial de la firma).  El Gerente del Multi sitio cuenta con la capacidad financiera, logística y administrativa, como así también los recursos humanos suficientes para dirigir los sitios y la cantidad para el cual se solicitó la certificación.  El Gerente del Multi sitio conoce las obligaciones legales pertinentes, y es consciente del pago de aranceles e impuestos correspondientes que debe pagar, cuentan con una política de calidad y medio ambiente sobre el compromiso y cumplimiento de la norma.  El Gerente del Multi sitio y su responsable posee la autoridad para dictar acciones correctivas interna, retirar a un miembro del Multi sitio del alcance del certificado si este miembro no cumple con los requisitos de participación o con cualquier acción correctiva dictada por el ente de certificación o por el gerente del Multi sitio.  Todas estas declaraciones están enunciadas en el Procedimiento multi sitio de Espartina S.A. (P_Multisitio rev.0 del 29-11-2016)  Todos los sitios del Milti sitio son administrados por Espartina S.A. bajo la dirección del responsable de multisitio. No hay restricciones con respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios presentados está acorde con la capacidad de administración de Espertina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la República Argentina y próximos entre sí, en la misma región ecológica y tienen los mismos sistemas de producción.  Espartina S.A. ha sido capacitado en el estándar de RTRS por la consultora INTEGRAR.  Espartina S.A. y sus responsables tiene conocimiento y ha sido capacitado sobre el "Estándar RTRS para Producción de Soja Responsable", en su módulo de Multi sitio como para trabajar para su cumplimiento y hacer cumplir con todos los requisitos a cada sitio presentado.  Espartina S.A. no ha solicitado la certificación para el módulo de Cadena de custodia ni  EU RED de cum

Hay un procedimiento escrito (Procedimiento multi sitio de Espartina S.A. - P\_Multisitio rev.0 del 29-11-16) que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados.

En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para el control de que todos cumplan con los requisitos correspondientes.

El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa (INTEGRAR) y en Seguridad & Higiene (Arnaldo Castaño) encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su personal sobre los requisitos del estándar RTRS.

# 2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

La persona responsable designada por la organización para el desarrollo de procedimientos y las capacitaciones necesarias para su implementación es el Ing. Agr. Edmundo Perkins gerente comercial de la compañía.

Todos los sitios del Multi sitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS.

Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios.

Toda la documentación requerida en el punto 2.2.1 está a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

# 3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro

Se realizó una auditoría interna inicial (AI) con fecha 03/10/2016 sobre todos los sitios presentados. Según el procedimiento se realizará al menos dos auditorías internas al año.

Segú se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se guardarán por al menos 5 años.

Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí.

Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada.

No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna.

Dado que los sitios se han clasificado de riesgo bajo, se ha determinado realizas al menos dos auditorías interna al año (marzo y agosto)
Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros miembros del grupo acerca de una supuesta no conformidad del Estándar RTRS para la producción de Soja Responsable.

El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorías internas y están contempladas en el procedimiento.

4. Mantenimiento de registros	Primer año de certificación. En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo menos 5 años.
5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.

#### 1.3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Se miden y registran las	1.1	NA
emisiones de gases de	1.2	NA
efecto invernadero (GEI)	1.3	NA
provenientes del cultivo de soja	1.4	NA
	2.1	NA
2. Uso de la tierra	2.2	NA
	2.3	NA
3- Comunicación de información	3.1	NA

#### 1.3.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	NA

#### 1.3.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Compliance indicator	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	NA

#### 1.4. Propuesta de certificación

#### 1.4.1. Declaración de cumplimiento

La organización solicitante **CUMPLE** los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.



#### 1.4.2. Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	Noviembre/2017
Fecha de la decisión de certificación:	13/01/2017

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas  Latitud: (N/S) Longitud: (E/O)		Superficie	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad	Oblication			total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)
LOS ALAMOS	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°37'22.49" S	62° 5'23.09"O	500	213	709,914039
СНАРАІСО	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°41'51.61" S	62° 2'4.99"O	1.431	716	2151,02152
EL TAITA	Guamini - Buenos Aires. Argentina	36°41'1.50"S	62°14'1.83" O	348	222	820,231564
LA CALIFORNIA	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°38'5.91"S	62° 4'30.94"O	490	157	0
LA GOLONDRINA ESTE	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°34'22.43" S	62° 2'42.98"O	1.042	624	2393,35968
LA GOLONDRINA OESTE	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°35'11.56" S	62° 3'55.39"O	1.179	860	1817,39011
MACHALEN	Trenque Lauquen - Buenos Aires. Argentina	36°22'44.29" S	62°23'53.35" O	598	0	0
MALDA GAIN	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°31'19.39" S	61°58'50.04" O	1.118	899	2500,60389
SANTA MARTA	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°36'57.52" S	62° 3'51.18"O	364	281	791,90428
SAUCE IRU	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°32'20.74" S	62°15'17.10" O	2.098	1.412	4299,03659
TIMBO RUCA	Henderson - Buenos Aires. Argentina	36°22'44.29" S	62°23'53.35" O	989	295	892,02402
EM - SOFOMAR	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	430	261	985,020185
EM - LA MAUREEN	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	392	198	747,256692
EM - DON RAIMUNDO	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	430	321	1211,46161
EM - LA PACHITA	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	430	227	856,703379

#### 2. Datos generales de la 1ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Espartina S.A.
País:	Argentina

Persona de contacto:	Edmundo Perkins
	RTRS Standard for Responsible Soy Production_V3.1_June 2017
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Soy Amount Estimation Methodology for RTRS Certification_V1.0_March 2011
	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	04/12/2017 hasta 07/12/2017
Superficie total (ha):	21992
Área cultivada (ha):	12617
Producción estimada (toneladas):	32641
Producción real (toneladas):	29.249

#### 2.1 Proceso de certificación

# 2.1.1 Equipo de auditoría

Función	INombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Ing. Agr. Tomás Pueta	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor GMP+ B2, B3, Auditor CRS, Auditor NRS, Auditor ARS.
Observador	Sr. Nicolás Fernández	Evaluador OAA
Observador	Ing. Agr. Oberti A. Adriana	Experta técnica OAA

#### 2.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	04/12/2018

# 2.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
04/12/2017	06:30 a 11:30	Ruta	Traslado a Daireaux
04/12/2017	11:30 a 12:15	Est. Los Álamos	Reunión de apertura
04/12/2017	12:15 a 13:30	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - Resultado y revisión observaciones auditoría anterior. - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014.
04/12/2017	13:30 a 14:20	Est. Los Álamos	Almuerzo

04/12/2017	14:20 a 19:30	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principio 1 Principio 2 Principio 3
05/12/2017	08:00 a 10:40	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principio 3 Principio 4
05/12/2017	13:45 a 14:15	Est. Los Álamos	Almuerzo
05/12/2017	14:15 a 18:00	Est. Los Álamos y Est. Malda Gain	Recorrida Establecimientos Agrícolas - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 1 a 5
05/12/2017	18:00 a 19:00	Daireaux	Cierre Parcial Auditoría OAA
06/12/2017	08:00 a 13:30	Est. El Diamante, Don Raimundo, La Maureen, La Pachita y Sofomar, Gral Levalle.	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 1 a 5
06/12/2017	13:30 a 14:00	Gral. Levalle	Almuerzo
06/12/2017	14:00 a 17:00	Ruta	Traslado a Roberts
06/12/2017	17:00 a 19:00	Est. La Marcela, Roberts	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 1 a 5

07/12/2017	09:00 a 13:30	Oficina Ciudad de Buenos Aires	Revisión de documentos - RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 4 y 5
07/12/2017	13:30 a 14:00	Oficina Ciudad de Buenos Aires	Reunión de cierre de auditoría.

# 2.1.4 Consultas a las partes interesadas

Partes interesadas	Tipo de organizaciones	Comentarios
Maestra Escuela N16, Luro, Daireaux	Escuela	
Hospital Daireaux	Hospital	
Policía Bonaerense, Daireaux	Policía	
Municipalidad, Daireaux	Municipalidad	
Comando de Prevención Rural, Daireaux	Policía	
Empleado Parquero Los Alamos	Empleados	Ninguno de los entrevistados presentó
Empleado Encargado depósito Los Alamos	Empleados	comentarios negativos. Antes de la auditoría la empresa entregó un documento al ente de
Empleado Ingeniero Agrónomo Daireaux	Empleados	certificación con las partes interesadas identificadas y la información de contacto. Se
Contratista de Siembra Daireaux	Proveedores	tomó una muestra de dicha lista y además se incorporaron nuevas partes interesadas para ver
Empleado Ingeniero Agrónomo Gral Levalle	Empleados	si se presentaba alguna situación inusual. Los entrevistados que estaban en la lista conocen a la
Contratista de Siembra Gral Levalle	Proveedores	empresa y han recibido la información pertinente en cuanto al estándar RTRS. Los entrevistados
Balancero Gral Levalle	Proveedores	fuera de la lista no conocen a la empresa por lo que no tenían comentarios negativos que
Policía Córdoba Gral Levalle	Policía	realizar.
Bomberos Voluntarios Gral. Levalle	Bomberos	
Contratista de cosecha Roberts	Proveedores	
Empleado Ingeniero Agrónomo Roberts	Empleados	
Maestra Escuela N°41, Tomás Espora, Roberts	Escuela	
Hotel La Caballeriza, Roberts	Proveedores	

# 2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total o	de membros	do Multi-site ou Grupos:	31	
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:			Ubicación de los sitios, Tipo de producción, Uso indebido de agroquímicos, Intervención en bajos permanentes y sus áreas riparias, Aplicaciones de agroquímicos en zonas cercanas a áreas pobladas, Sitios Nuevos.  No se encontraron riesgos significativos que determinen un muestreo diferencial.	
Cálculo de mue	estra:		(Raíz de 31*1,2)*0,8 = 5,34 Redondeo hacia abajo = 5 + Oficina Central (Los Álamos)	
		Sitios se	eccionados al azar	
Nombre de la u	unidad		Dirección	
Los Álamos			Daireaux, Buenos Aires	
Malda Gain			Daireaux, Buenos Aires	
Don Raimundo			Gral. Levalle, Córdoba	
La Maureen			Gral. Levalle, Córdoba	
La Pachita			Gral. Levalle, Córdoba	
Sofamar			Gral. Levalle, Córdoba	
El Diamante			Gral. Levalle, Córdoba	
La Marcela			Roberts, Buenos Aires	
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes	
Grupo 1	14	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Oeste Provincia Buenos Aires), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).	
Grupo 2	13	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Sur de Provincia de Córdoba), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).	
Grupo 3	4	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Norte Provincia Buenos Aires), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).	
Tiempo estima	do para eval	uar los sitios:	3 días auditor	

incluyeron en la muestra.	Breve justificación:	Se categorizaron los campos en función de la zona. Se tuvo en cuenta el tamaño de las explotaciones y estructura presente en cada sitio. Ubicación. Similares sistemas de producción.  Administraciones zonales. Debido a que había varios campos muy próximos entre sí, también se incluyeron en la muestra.
---------------------------	----------------------	---

# 2.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
1.1  1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas  1.2	1.1	Espartina S.A. cuenta con un amplio equipo de trabajo que conoce la legislación aplicable y la cumple. Además cuenta con asesoramiento legal a traves de diferentes estudios jurídicos, además de newsletters especializados que llegan por correo electrónico y charlas técnicas con grupos CREA donde además de otros temas, se actualizan temas impositivos y legales.
	1.2	Todos los establecimientos cuentan con el contrato de arrendamiento correspondiente. La empresa tiene también registro de los títulos de propiedad/informes de dominio con la información de los dueños de la tierra.
	1.3	Los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación fueron identificados durante la auditoría de certificación. Se han seleccionado un indicador social, uno ambiental y uno agrícola para realizar la mejora continua. Durante la auditoría no se encontraron claramente analizados el índice social ni el índice agronómico, lo que no permitió la comparación con el año anterior.
	2.1	No se encontraron evidencias de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario. Tampoco se encontraron evidencias de entrega obligatoria de documentación al empleador ni retención del salario o beneficios. No se encontraron cónyuges o hijos de trabajadores obligados a trabajar en la empresa. No se encontraron evidencias de discriminación, castigos corporales, opresión, coerción, abuso, acoso sexual u otra clase de intimidación. Sin embargo se encontró un error en la categorización de un empleado. Un empleado categorizado como Peon General tenía asignada una remuneración bruta de Engargado, mientras que otros empleados categorizados como peones generales tenían asignada la remuneración bruta de acuerdo a su categoría. De todas formas el sueldo neto (en mano) era mayor al mínimo establecido por ley en todos los casos y dependientes de la actividad y antiguedad de los trabajadores.

	2.2	La empresa ha realizado una capacitación en derechos funtamentales en el trabajo y en seguridad e higiene. Se ha realizado una capacitación explicando el recibo de sueldo a los empleados. Se encontró cartelería en diversos puntos (Depósito de agroquímicos, balanza) con los derechos fundamentales del trabajador. Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo firmado por el empleador. Los contratistas cuentan con facturas donde cobran por sus servicios.
2. Condiciones laborales responsables	2.3	La empresa cuenta con un asesor en seguidad e higiene que colabora con ellos activamente para la identificación de riesgos, capacitaciones, recorridas a campo, entre otros. Espartina SA cuenta con los informes documentados de todas las visitas del asesor. Los empleados demuestran conocimiento de temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas y competentes. La empresa brinda los elementos de protección personal a sus empleados. Actualmente no se han identificado mecanismos para verificar si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Existen procedmientos de accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden las instrucciones. Espartina cuenta con una ART contratada, y gracias a ello, en caso de accidentes o emergencias, cuentan con un servicio personalizado para tratar las situaciones y brindar asistencia a los empleados.
	2.4	No se les impide a los trabajadores formar parte de una organización gremial. En Argentina, el gremio que atiende los asuntos de los empleados rurales se llama UATRE. Los empleados, en su recibo de sueldo, tienen las deducciones correspondientes al sindicato o el aporte solidario en caso de no formar parte de él (requerido por ley). Tanto los trabajadores propios como contratistas mostraron documentos demostrando la relación con el gremio. Todos los trabajadores pudieron ser entrevistados y no se les impidió el contacto con el ente de certificación y el ente acreditador.
	2.5	Todos los trabajadores reciben un salario al menos igual al mínimo establecido por la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Los empleados cuentan con su recibo de sueldo y el empleador registra el pago de los mismos. Espartina cuenta con un registro de horas trabajadas por empleado y, de haber horas extras, son pagadas en el recibo de sueldo bajo el concepto Adicional Voluntario Empresa, junto con otras remuneraciones adicionales. Si bien no se encontraron empleados con licencia por maternidad durante este año, según declaraciones la empresa actua en base a la legislación vigente si esto ocurre. No se encuentran registros de trabajadores cobrando a destajo, sino que lo hacen según el acuerdo sindical correspondiente (UATRE y CNTA). No se encontraron registros de analisis de potabilidad del agua consumida por los trabajadores en el establecimiento. Siempre han bebido esa agua sin presentar problemas sintomáticos. La vivienda entregada a los trabajadores cumple con los requerimientos básicos y cuenta con electricidad, gas y agua a cargo de la empresa.

	3.1	Se pudo demostrar que Espartina S.A. ha puesto en comunicación a diversas partes interesadas a las que se les envió un folleto explicando que se encuentran certificados bajo la norma RTRS con los datos de contacto por cualquier necesidad. Durante las entrevisas con partes interesadas se pudo constatar esta información. Asimismo, en las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad no presentadas por la empresa (Policía, Municipalidad de Daireaux) no se presentaron comentarios negativos.
	3.2	No se encontraron evidencias de derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales de la tierra reclamando derechos sobre la tierra arrendada por el productor.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Espartina S.A. ha establecido un mecanismo para sugerencias, reclamos o quejas mediante un libro de quejas ubicado en los establecimientos que cuentan con depósito de almacenamiento de agroquímicos. Los folletos repartidos entre miembros de la comunidad cuentan con un numero de teléfono y mail para realizar sugerencias. Las entradas a todos los establecimientos tambien cuentan con la direccion web de Espartina S.A. en caso de querer realizar una consulta o queja. Cuando se auditaron las quejas recibidas, si bien se encontró que se había dado solución a los temas presentados, no se siguió el procedimiento de hallazgos adecuadamente, ya que no se categorizaron las sugerencias como válidas segun dictaba el procedimiento correspondiente.
	3.4	Varios de los empleados de Espartina S.A. pertenecen a los pueblos cercanos a los establecimientos. Se presentaron búsquedas específicas que demostraron que las oportunidades de empleo se dan a conocer localmente. Asimismo, la empresa ha realizado 2 capacitaciones con contratistas, abiertas al publico general. Se presentaron también facturas y remitos de compra de bienes en la cercanía a los establecimientos.
	4.1	Se presentó una evaluación social y ambiental con todos los temas necesarios para cumplir con el criterio. Sin embargo se encontró que algunos puntos se encontraron incompletos o no documentados en el documento correspondiente. Además no se encontraron categorizados y analizados en profundidad los aspectos e impactos de la actividad en los establecimientos.

	4.2	Si bien se encontró cartelería correspondiente a la prohibición de quemar y la empresa y sus empleados demostraron conocimiento de dicha política, se encontró un resto de quema aledaño a un molino utilizado para sacar agua para pulverizaciones en el establecimiento Los Alamos. El resto de quema se corresponde a cartón quemado. Los residuos se almacenan y eliminan de la mejor manera posible permitida por el Estado. Se han incorporado mecanismos para impedir derrames de aceite y otros contaminantes en los depósitos de aceite y depósitos de agroquímicos. Existe separación de residuos y se trabaja en la capacitación acerca de dicha actividad. Se encontró desarrollado un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	Se ha registrado el uso de combustibles fosiles durante las últimas 2 campañas. No se ha detectado un aumento en la intensidad de uso. La materia orgánica del suelo se controla y se utiliza como indicador del cambio de carbono en el suelo. Se trabaja con BPA, MIC, cultivos de cobertura, siembra directa y otras técnicas que permiten aumentar el secuestro de carbono vs. la labranza convencional. En el Establecimiento Los Alamos además se han incorporado nuevos ejemplares de diversas especies de árboles.
	4.4	No se han encontrado evidencias de conversión de tierra luego de mayo 2009 en los establecimientos presentados para la certificación.
	4.5	Si bien la empresa cuenta con los mapas y planos de todos los establecimientos, no se encontraron identificados la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua en algunos de los establecimientos nuevos. Espartina prohibe la caza en los establecimientos donde produce yse implementa una política de mantenimiento de la vegetación nativa y vida silvestre. El productor promueve actividades de conservación fuera de sus establecimientos, mediante capacitaciones que contienen filminas con información de conservación de especies nativas de flora y fauna.
	5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar el impacto de la agricultura sobre cuerpos de agua superficiales y subterraneos como siembra directa, manejo integrado de cultivo, aplicación de fitosanitarios de baja toxicidad, en dosis recomendadas por el fabricante y profesionales intervinientes, entre otras. Se han realizado análisis de agua para ver residuos de pesticidas y los resultados han sido negativos. No se ha detectad una prueba directa de contaminación de agua y Espartina SA no utiliza irrigación artificial en sus cultivos.

5.2	Se cuenta con planos de los establecimientos en los cuales se han identificado los cuerpos de agua. Ningun establecimiento cuenta con un curso de agua permanente. No se han encontrado evidencias de eliminación de vegetación natural en áreas riparias. No se han encontrado videncias de humedales naturales drenados.
5.3	Espartina S.A. realiza un monitoreo de la calidad del suelo en todos los lotes utilizados para agricultura. Se analizan P, N, MO (no en todos los casos), entre otras determinaciones para poder establecer cuales son las necesidades de fertilización de los cultivos. Todos los lotes se fertilizan en base a los resultados de los analisis. Se utilizan técnicas como la siembra directa, el manejo integrado de cultivo, los cultivos de cobertura, y la rotación de cultivos para mantener la calidad del suelo y reducir el impacto de la erosión del suelo. Asimismo Espartina S.A. cuenta con un plan de rotación de cultivos que busca evitar la implantación de soja sobre soja durante 3 años seguidos, contando con registros aun desde antes de la primer auditoría de certificación.
5.4	Espartina SA cuenta con una serie de procedimientos documentados que permiten el Manejo integrado de Cultivo, el cual aborda la prevención y el monitoreo por sobre la aplicación de productos fitosanitarios perjudiciales. El objetivo de la empresa es reducir el uso de productos fitosanitarios de mayor toxicidad, reemplazandolos por otros de menor toxicidad. Para esto uno de los indicadores permite analizar el uso de productos fitosanitarios. Los agroquímicos auditados contaban con su etiqueta original y se vieron registros de compra de insumos en agronomías habilitadas. Los establecimientos están gestionados por profesionales ingenieros agrónomos, los cuales recomiendan la aplicacion de diferentes productos para cada necesidad. Todos los ingenieros agronomos de la firma realizan recorridas por los establecimientos para monitorear plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales. Pudieron observarse registros fotográficos y documentales de dichas recorridas. Si bien se mantienen dichos registros, la información se encontró dispersa y no fácilmente auditable.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Espartina S.A. cuenta con registros del uso de agroquímicos que comprende: los productos comprados y aplicados, cantidades y fechas; identificación de los lotes o ambientes donde se utilizaron; los nombres de las personas que aplicaron los productos; la identificación del equipo y las condiciones meteorológicas durante la aplicación. Los envases vacíos se lavan mediante la técnica del triple lavado o lavado a presión durante la carga de la pulverizadora, se perforan en su base y se almancenan en centros de acopio transitorios en los establecimientos esperando a que una empresa habilitada los retire para su disposición final. El transporte de agroquímicos se hace de manera segura, o bien mediante camionetas de la empresa o bien mediante transporte de las agronomías. El almacenamiento temporario se realiza en depósitos de campo a la espera de la aplicación. Todos los establecimientos están cercados y poseen cartelería que indica que los lotes están tratados con productos fitosanitarios y prohíben el ingreso a los lotes sin autorización. Los fertilziantes se utilizan por recomendación de los profesionales intervinientes (propios y/o ajenos a la empresa).
	5.6	No se encontraron evidencias de uso de agroquímicos listados en las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. El Paraquat se ha utilizado debido a las difíciles condiciones del año. Se utiliza solamente en barbecho y para el "doble golpe" a malezas resistentes. No se aplica sobre el cultivo de soja. Se intenta reducir y eliminar su uso y se expone que quedará prohibido a partir de 2020.
	5.7	El productor no utiliza agentes de control biológico para la producción de soja.
	5.8	El productor pertenece a grupos de discusión y colaboración donde se discuten entre otros temas, la identificación de nuevas plagas o malezas invasoras resistentes (Grupos CREA). A nivel nacional existe el SINAVIMO para alertar sobre plagas. Tambien se participa en congresos y se reciben newsletters del colegio de ingenieros agrónomos, entre otros. El productor demuestra actualización sobre todos estos temas.
	5.9	Existen procedimientos documentados de buenas prácticas agrícolas y específicamente de aplicación de agroquímicos con las mejores prácticas para reducir el impacto de los fitosanitarios sobre el hombre y el medio natural. Se mantienen registros de las condiciones meteorológicas durante las aplicaciones. Se tienen identificadas las áreas de exclusión de pulverizaciones aéreas teniendo en cuenta las distancias a centros poblados. No se encontraron evidencias de aplicación aérea de plaguicidas de clases 1a, b y 2 de la OMS a menos de 500 metros de areas pobladas o cuerpos de agua. Según declaraciones no se aplican productos fitosanitarios dentro de un radio de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. En diversas entrevistas los ingenieros agrónomos demostraron conocer las distancias mínimas a respetar en la aplicación de fitosanitarios.

	5.10	Las áreas vecinas por lo general tienen el mismo sistema de producción que Espartina S.A. Existe comunicación entre los vecinos y de haber algún inconveniente (daños por deriva) se dialoga y se soluciona. Se encuentran identificadas las áreas de "Atención" para las pulverizaciones donde hay vecinos.
	5.11	Se realizan analisis de semilla para conocer su poder germinativo. Se utiliza semilla de uso propio y comprada. Si se utiliza semilla de uso propio se declara el material y la cantidad para pagar las regalías correspondientes. El productor demuestra conocimiento y pago de regalías y facturas de compra de semilla.
	1.1	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.1	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
	2.2	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
	2.3	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
	2.4	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.

#### 2.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El multisitio está dirigido por la organización Espartina SA, quien es el responsable del cumplimiento de los estándares por parte del multisitio. Espartina S.A. es una persona jurídica que designa al ingeniero Agrónomo Edmundo Perkins como responsable del multisitio. El gerente del multisitio cuenta con la capacidad financiera, logísitca y administrativa y con los recursos humanos suficientes para dirigir el multisitio y la cantidad de sitios para los cuales se solicita la certificación. El gerente del multisitio conoce y cumple las obligaciones legales pertinentes. Espartina S.A. cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos de este estandar. Espartina S.A. cuenta con la autoridad suficiente como para dictar acciones correctivas internas y como para retirar a miembros del multisitio que no cumplan con los requisitos de participación o con acciones correctivas dictadas por el ente de certificación o el mismo gerente de multisitio. Todos los sitios del Multisitio son administrados por Espartina S.A. bajo la dirección del responsable de multisitio. No hay restricciones con respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios presentados está acorde con la capacidad de administración de Espartina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la Republica Argentina y próximos entre si, en la misma región ecológica y tienen el mismo sistema de producción. Espartina S.A ha sido capacitado en el estándar de RTRS por la consultora Integrar S.A. Espartina S.A. no ha solicitado la certificación para el módulo de Cadena de custodia ni EU RED de cumplimiento para Productores.

Hay un procedimiento escrito que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados.

En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para que todos cumplan con los requisitos correspondientes.

El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa (Julio Speroni y Delfina Meabe) y en Seguridad & Higiene (Arnaldo Castaño) encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su personal sobre los requisitos del estándar RTRS.

#### 2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

La persona responsable designada por la organización para el desarrollo de procedimientos y las capacitaciones necesarias para su implementación es el Ing. Agr. Edmundo Perkins, gerente comercial de la compañía. Todos los sitios del Multisitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS.

Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios.

Toda la documentación requerida esta a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

Se realizó una auditoría interna inicial (AI) sobre todos los sitios

Según se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se

# guardarán por al menos 5 años.

año, aunque se realizaron solamente 2.

Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí.

presentados. Según el procedimiento se realizarían 3 auditorías internas al

#### 3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro

Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada.

No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna.

Dado que los sitios se han clasificado de riesgo bajo, actualmente se ha determinado realizar al menos dos auditorias internas al año (marzo y septiembre)

Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros miembros del grupo acerca de una supuesta no conformidad del Estándar RTRS para la producción de Soja Responsable.

El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorias internas y están contempladas en el procedimiento.

	En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo menos 5 años. Se conservan los registros del año anterior.
5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.

# 2.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Se miden y registran las	1.1	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
emisiones de gases de	1.2	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo	1.3	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
de soja	1.4	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
2. Uso de la tierra	2.1	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
	2.2	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
	2.3	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
3- Comunicación de información	3.1	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores

#### 2.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	NA

#### 2.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Compliance indicator	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	NA

# 2.7 Propuesta de certificación

#### 2.7.1. Declaración de cumplimiento

La organización solicitante <b>CUMPLE</b> los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
La organización solicitante <b>NO CUMPLE</b> los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

#### 2.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	04/12/2018
Fecha de la decisión de certificación:	11/01/2017

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad	Obicación	Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)
CHAPAICO	ZONA RURAL,	36°41'51.6	62°2'4.99"	891	348	90 <i>1</i> 27016
CHAPAICO	DAIREAUX, BS AS	1"S	0	091	346	894,37816
EL TAITA	ZONA RURAL, GUAMINI,	36°41'1.50"	62°14'1.83"	327	30	93,236175
LLIANA	BS AS	S	0	327	30	
LA CALIFORNIA	ZONA RURAL,	36°38'5.91"	62°4'30.94"	1030	100	253,54252
LA CALII ORNIA	DAIREAUX, BS AS	S	0	1030	100	233,34232
LA GOLONDRINA ESTE	ZONA RURAL,	36°34'22.4	62°2'42.98"	977	278	818,14977
LA GOLONDKINA ESTE	DAIREAUX, BS AS	3"S	0	977	270	010,149//
LA GOLONDRINA OESTE	ZONA RURAL,	36°35'11.5	62°3'55.39"	933	310	040.06577
LA GOLONDRINA OESTE	DAIREAUX, BS AS	6"S	0	955	310	818,86577
DON ANGEL	ZONA RURAL, CNEL	33°39'28.0	64°44'23.6	344	344	772,22109
DON ANGEL	MOLDES, CBA	5"S	2"0	344	344	
DON RAIMUNDO	ZONA RURAL, GRAL	34°13'44.7	64°04'22.5	420	220	607.44640
DON KANVIONDO	LEVALLE, CBA	6"S	9"0	430	238	697,14619
EL DIANAANITE	ZONA RURAL, GRAL	34°06'54.1"	64°00'08.7	1587	1110	2004 5122
EL DIAMANTE	LEVALLE, CBA	S	2"0		1149	3004,5123
EL DADOUE	ZONA RURAL,	33°54'28.5	63°27'57.7	1069	623	1629,0785
EL PARQUE	LABOULAYE, CBA	4"S	9"0			
EL PEGUAL	ZONA RURAL, LINCOLN,	35°04'45.7	62°06'12.9	735	735	1988,4356
ELPEGUAL	BS AS	2"S	5"O	/35		
LA CONCERCION	ZONA RURAL,	36°40'17.6	61°58'58.1	358	358	898,8956
LA CONCEPCION	DAIREAUX, BS AS	6"S	3"O	358	358	898,8956
LA ELVIRA	ZONA RURAL, GRAL	34°15'35.7	63°54'33.0	400	240	627 57420
LA ELVIKA	LEVALLE, CBA	8"S	0"O	488	240	627,57438
LA DACUITA	ZONA RURAL, GRAL	34°14'19.9	64°02'57.1	420	247	690,25278
LA PACHITA	LEVALLE, CBA	7"S	2"0	430		
LA DICUONA	ZONA RURAL, CNEL	33°40'15.3	64°31'43.0	007	F04	4226 6020
LA PICHONA	MOLDES, CBA	1"S	3"O	897	591	1326,6938
CANADACHO	ZONA RURAL, RIO	33°21'48.6	64°57'22.9	424	207	464 67055
SAMPACHO	CUARTO, CBA	5"S	8"O	431	207	464,67955
CAN LOCE DEL ENGLIENTES	ZONA RURAL,	36°35'01.3	62°16'58.6	750	750	1001 2772
SAN JOSE DEL ENCUENTRO	DAIREAUX, BS AS	5"S	4"O	750	750	1681,2772
COLONAD	ZONA RURAL, GRAL	34°14'39.2	64°04'23.2	420	254	724 00404
SOFOMAR	LEVALLE, BS AS	6"S	2"0	430	251	724,98481

# 3. Datos generales de la 2ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Espartina S.A.
País:	Argentina
Persona de contacto:	Edmundo Perkins
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1
	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	07/01/19 a 11/01/19
Superficie total (ha):	31.172,00
Área cultivada (ha):	17.643,00
Producción estimada (toneladas):	44.763,00
Producción real (toneladas)	

#### 3.1 Proceso de certificación

#### 3.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de
Auditor líder	Ing. Agr. Marcos Quaine	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 14001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor Unilever SAC, Pepsico, Auditor CRS, Auditor SFS, Auditor FSA SAI.
Observador	ling Agr Maria Magdalena (asas	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditora SMETA.

#### 3.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	10/01/2020

# 3.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
07/01/2019	09:00 a 10:00	Est. Los Álamos	Reunión de apertura
07/01/2019	10:00 a 13:00	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017
07/01/2019	13:00 a 14:00	Est. Los Álamos	Almuerzo

07/01/2019	14:00 a 18:00	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017
08/01/2019	08:00 a 13:00	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017 Principio 3 Principio 4
08/01/2019	13:00 a 14:00	Est. Los Álamos	Almuerzo
08/01/2019	14:00 a 17:00	Auditoría a Campo "Los Álamos" "La California" "Santa Marta" Visita Stakeholders	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017 Principios 1 a 5
09/01/2019	08:00 a 13:00	Auditoría a Campo "El Callejón" "La Dorita" "Timbo Ruca" Visita Stakeholders	Recorrida Establecimientos Agrícolas - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio — Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable — Versión 3.1 — Mayo2017 Principios 1 a 5
09/01/2019	13:00 a 14:00	Daireaux	Almuerzo
09/01/2019	14:00 a 18:00	Ruta	Traslado a Córdoba
10/01/2019	08:00 a 13:00	Auditoría a Campo "El Diamante" "La Maclura" "La Pichona"	Recorrida Establecimientos Agrícolas - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio — Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable — Versión 3.1 — Mayo2017 Principios 1 a 5
10/01/2019	13:00 a 14:00	Coronel Moldes, Córdoba	Almuerzo

10/01/2019	14:00 a 18:00	Auditoría a Campo "Don Ángel" "La Gama"	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio — Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable — Versión 3.1 — Mayo2017 Principios 1 a 5
11/01/2019	08:00 a 12:00	Visita Stakeholders, Coronel Moldes.	Revisión de documentos - Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017 Principios 4 y 5
11/01/2019	12:00 a 13:00	Coronel Moldes, Córdoba	Almuerzo
11/01/2019	13:00 a 14:00	Coronel Moldes, Córdoba	Reunión de cierre de auditoría.
11/01/2019	14:00 a 18:01	Traslado a Buenos Aires	

#### 3.1.4. Consultas a las partes interesadas

Ninguno de los entrevistados presentó comentarios negativos. Antes de la auditoría la empresa entregó un documento al ente de certificación con las partes interesadas identificadas y la información de contacto. Se tomó una muestra de dicha lista y además se incorporaron nuevas partes interesadas para ver si se presentaba alguna situación inusual. Los entrevistados que estaban en la lista conocen a la empresa y han recibido la información pertinente en cuanto al estándar RTRS. Los entrevistados fuera de la lista no conocen a la empresa por lo que no tenían comentarios negativos que realizar.

Se revisó el mail enviado a todos los stakeholders y el listado actualizado.

#### 2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:	41
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:	Ubicación de los sitios, Tipo de producción, Uso indebido de agroquímicos, Intervención en bajos permanentes y sus áreas riparias, Aplicaciones de agroquímicos en zonas cercanas a áreas pobladas, Sitios Nuevos.  No se encontraron riesgos significativos que determinen un muestreo diferencial.

Cálculo de muestra:			1+(V41 x 1.2) x 0.8 = 7,14 Redondeo hacia abajo = 7 + Oficina Central (Los Álamos).			
		Sitios s	eleccionados al azar			
Nombre de l	a unidad			Dirección		
Los Álamos			Daireaux, Buenos Aires			
La California				Daireaux, Buenos Aires		
El Callejón			Daireaux, Buenos Aires			
Santa Marta			Daireaux, Buenos Aires	Daireaux, Buenos Aires		
El Diamante			Roque Saenz Peña, Cba			
La Dorita			Henderson, Buenos Aires			
La Maclura			Vicuña Mackena, Córdoba			
La Pichona			Coronel Móldes, Córdoba			
Timbó Ruca			Hipolito Yrigoyen, Bs As			
La Gama			Coronel Móldes, Córdob	a		
Don Angel			Coronel Móldes, Córdob			
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido		cterísticas comunes		
Grupo 1	21	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Oeste Provincia Buenos Aires), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).			
Grupo 2	15	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Sur de Provincia de Córdoba), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).			
Grupo 3	4	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Norte Provincia Buenos Aires), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).			
Tiempo estir	mado para evalı	uar los sitios:	•	4 días		
Breve justific	cación:			Se categorizaron los campos en función de la zona. Se tuvo en cuenta el tamaño de las explotaciones y estructura presente en cada sitio. Ubicación. Similares sistemas de producción. Administraciones zonales. Debido a que había varios campos muy próximos entre sí, también se incluyeron en la muestra.		

# 3.2. Principios y Criterios de la RTRS

s.z. Principios y Criterios de la Kirks		
Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Espartina S.A. cuenta con un amplio equipo de trabajo que conoce la legislación aplicable y la cumple. Además cuenta con asesoramiento legal a traves de diferentes estudios jurídicos, además de newsletters especializados que llegan por correo electrónico y charlas técnicas con grupos CREA donde además de otros temas, se actualizan temas impositivos y legales. La empresa posee una matriz con toda la legislación aplicable la cual actualizan constantemente.
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.2	Se revisaron los contratos de arrendamiento de los establecimientos presentados para la certificación y se encontraron de acuerdo con la legislación correspondiente. Se verificó la información específica (Fechas, superficie arrendada) de cada una de las cartas oferta.
	1.3	Los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación fueron identificados durante la auditoría de certificación. Se han seleccionado un indicador social, uno ambiental y uno agrícola para realizar la mejora continua. Durante la auditoría se corroboró el análisis de la evolución de los indicadores social y agronómico.
	2.1	No se encontraron evidencias de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario. Tampoco se encontraron evidencias de entrega obligatoria de documentación al empleador ni retención del salario o beneficios. No se encontraron cónyuges o hijos de trabajadores obligados a trabajar en la empresa. No se encontraron evidencias de discriminación, castigos corporales, opresión, coerción, abuso, acoso sexual u otra clase de intimidación. Todos los trabajadores se encontraron remunerados según su categoría.
	2.2	La empresa ha realizado una capacitación en derechos funtamentales en el trabajo y en seguridad e higiene. Se ha realizado una capacitación explicando el recibo de sueldo a los empleados. Se encontró cartelería en diversos puntos (Depósito de agroquímicos, balanza) con los derechos fundamentales del trabajador. Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo firmado por el empleador. Los contratistas cuentan con facturas donde cobran por sus servicios.

2. Condiciones laborales responsables	2.3	La empresa cuenta con un asesor en seguidad e higiene que colabora con ellos activamente para la identificación de riesgos, capacitaciones, recorridas a campo, entre otros. Espartina SA cuenta con los informes documentados de todas las visitas del asesor. Los empleados demuestran conocimiento de temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas y competentes. La empresa brinda los elementos de protección personal a sus empleados. Se han identificado mecanismos para verificar si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Existen procedmientos de accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden las instrucciones. Espartina cuenta con una ART contratada, y gracias a ello, en caso de accidentes o emergencias, cuentan con un servicio personalizado para tratar las situaciones y brindar asistencia a los empleados.
	2.4	Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo. En él se detalla si los mismos participan o no del sindicato rural argentino (UATRE). Los trabajadores son libres de unirse al sindicato. Por ley argentina, aunque no se unan los aportes se realizan igual en esta actividad. No se impide a los trabajadores interactuar con partes externas. Se pudo comprobar mediante las entrevistas realizadas con los empleados y partes interesadas.
	2.5	A los trabajadores se les paga mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Esto se pude comprobar con los recibos de sueldos, registro de depósitos y entrevistas con el personal. No se aplican deducciones por motivos disciplinarios.  Los salarios y beneficios están detallados y claros para los trabajadores, en los recibos de sueldos, a quienes se les depositan sus haberes en sus cuentas bancarias de fácil acceso para ellos. Los salarios pagos son registrados en los recibos de sueldos y el empleador se gurda un ejemplar firmado por el empleado.  Hay un horario de trabajo estipulado y publicado de 8 horas diarias, el cual deben cumplir todos los empleados. En ciertos casos cuando por algún motivo alguno no puede respetar el horario establecido, se registran las horas extra de trabajo y se pagan como "Adicional" en el recibo de sueldo.
	3.1	Los canales de comunicación utilizados para con la comunidad son adecuados. Se verificó con entrevistas a partes interesadas de la comunidad. Se han incoporado folletos en esta campaña para colaborar con la comunicación entre el productor y la comunidad.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.2	No se encontraron evidencias de derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales de la tierra reclamando derechos sobre la tierra arrendada por el productor.  Hay un Procedimiento para el tratamiento de Reclamos, Quejas y
	5.5	inay an i roccaminento para er tratamiento de Neciamos, Quejas y

		<del> </del>
	3.4	Hay disponible una política de contratación. Se buscan personas que vivan cerca de los establecimientos. También se buscan por recomendaciones, de boca en boca entre las relaciones de los empleados actuales.  Los contratistas y la mayoría de los empleados son de la zona y poblaciones vecinas.
4. Responsabilidad medioambiental	4.1	Se presentó una evaluación social y ambiental con todos los temas necesarios para cumplir con el criterio. Se encontró disponible la evaluación social y ambiental, con la categorización en profundidad de los aspectos e impactos de la actividad de las fincas.
	4.2	Se encontró cartelería correspondiente a la prohibición de quemar y la empresa y sus empleados demostraron conocimiento de dicha política. Los residuos se almacenan y eliminan de la mejor manera posible permitida por el Estado. Se han incorporado mecanismos para impedir derrames de aceite y otros contaminantes en los depósitos de aceite y depósitos de agroquímicos. Existe separación de residuos y se trabaja en la capacitación acerca de dicha actividad. Se encontró desarrollado un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.
	4.3	Se ha registrado el uso de combustibles fosiles durante las últimas 3 campañas. No se ha detectado un aumento en la intensidad de uso. La materia orgánica del suelo se controla y se utiliza como indicador del cambio de carbono en el suelo. Se trabaja con BPA, MIC, cultivos de cobertura, siembra directa y otras técnicas que permiten aumentar el secuestro de carbono vs. la labranza convencional. En el Establecimiento Los Alamos además se han incorporado nuevos ejemplares de diversas especies de árboles.
	4.4	No se han encontrado evidencias de conversión de tierra luego de mayo 2009 en los establecimientos presentados para la certificación.
	4.5	La empresa cuenta con los mapas y planos de todos los establecimientos, se encontraron identificados la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua en algunos de los establecimientos nuevos. Espartina prohibe la caza en los establecimientos donde produce yse implementa una política de mantenimiento de la vegetación nativa y vida silvestre. El productor promueve actividades de conseervación fuera de sus establecimientos, mediante capacitaciones que contienen filminas con información de conservación de especies nativas de flora y fauna.

5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar el impacto de la agricultura sobre cuerpos de agua superficiales y subterraneos como siembra directa, manejo integrado de cultivo, aplicación de fitosanitarios de baja toxicidad, en dosis recomendadas por el fabricante y profesionales intervinientes, entre otras. Se han realizado análisis de agua para ver residuos de pesticidas y los resultados han sido negativos. No se ha detectado una prueba directa de contaminación de agua y Espartina SA no utiliza irrigación artificial en sus cultivos.
5.2	Se cuenta con planos de los establecimientos en los cuales se han identificado los cuerpos de agua. Ningun establecimiento cuenta con un curso de agua permanente. No se han encontrado evidencias de eliminación de vegetación natural en áreas riparias. No se han encontrado videncias de humedales naturales drenados.
5.3	Espartina S.A. realiza un monitoreo de la calidad del suelo en todos los lotes utilizados para agricultura. Se analizan P, N, MO (no en todos los casos), entre otras determinaciones para poder establecer cuales son las necesidades de fertilización de los cultivos. Todos los lotes se fertilizan en base a los resultados de los analisis. Se utilizan técnicas como la siembra directa, el manejo integrado de cultivo, los cultivos de cobertura, y la rotación de cultivos para mantener la calidad del suelo y reducir el impacto de la erosión del suelo. Asimismo Espartina S.A. cuenta con un plan de rotación de cultivos que busca evitar la implantación de soja sobre soja durante 3 años seguidos, contando con registros aun desde antes de la primer auditoría de certificación.
5.4	Espartina SA cuenta con una serie de procedimientos documentados que permiten el Manejo integrado de Cultivo, el cual aborda la prevención y el monitoreo por sobre la aplicación de productos fitosanitarios perjudiciales. El objetivo de la empresa es reducir el uso de productos fitosanitarios de mayor toxicidad, reemplazandolos por otros de menor toxicidad. Para esto uno de los indicadores permite analizar el uso de productos fitosanitarios. Los agroquímicos auditados contaban con su etiqueta original y se vieron registros de compra de insumos en agronomías habilitadas. Los establecimientos están gestionados por profesionales ingenieros agrónomos, los cuales recomiendan la aplicacion de diferentes productos para cada necesidad. Todos los ingenieros agronomos de la firma realizan recorridas por los establecimientos para monitorear plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales. Pudieron observarse registros fotográficos y documentales de dichas recorridas. Si bien se mantienen dichos registros, la información se encontró dispersa y no fácilmente auditable.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Los agroquímicos son entregados por el proveedor en los campos con depósito de agroquímicos: Los Álamos, El Diamante, La Marcela; y almacenados en el depósito preparado para tal fin. El depósito cumple con las condiciones mínimas necesarias para prevenir contaminaciones. Los agroquímicos son trasportados por los contratistas en vehículos adecuados especialmente para prevenir cualquier tipo de derrame y/o contaminación y en forma segura.  Todas las fertilización se realiza por recomendaciones del Ing. Agrónomo asesor en función de análisis de suelos y un balance de nutrientes entre la disponibilidad y necesidades del cultivo.  Las mismas están registradas en las órdenes de trabajo y luego se cargan en el sistema.
	5.6	No se encontraron evidencias de uso de agroquímicos listados en las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. El Paraquat se ha utilizado debido a las difíciles condiciones del año. Se utiliza solamente en barbecho y para el "doble golpe" a malezas resistentes. No se aplica sobre el cultivo de soja. Se intenta reducir y eliminar su uso y se expone que quedará prohibido a partir de 2020. La empresa cuenta con un plan de reducción de paraquat el cual se encuentra incluido dentro del plan de indicadores de la empresa.
	5.7	El productor no utiliza agentes de control biológico para la producción de soja.
	5.8	El productor pertenece a grupos de discusión y colaboración donde se discuten entre otros temas, la identificación de nuevas plagas o malezas invasoras resistentes (Grupos CREA). A nivel nacional existe el SINAVIMO para alertar sobre plagas. Tambien se participa en congresos y se reciben newsletters del colegio de ingenieros agrónomos, entre otros. El productor demuestra actualización sobre todos estos temas.
	5.9	Existen procedimientos documentados de buenas prácticas agrícolas y específicamente de aplicación de agroquímicos con las mejores prácticas para reducir el impacto de los fitosanitarios sobre el hombre y el medio natural. Se mantienen registros de las condiciones meteorológicas durante las aplicaciones. Se tienen identificadas las áreas de exclusión de pulverizaciones aéreas teniendo en cuenta las distancias a centros poblados. No se encontraron evidencias de aplicación aérea de plaguicidas de clases 1a, b y 2 de la OMS a menos de 500 metros de areas pobladas o cuerpos de agua. Según declaraciones no se aplican productos fitosanitarios dentro de un radio de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. En diversas entrevistas los ingenieros agrónomos demostraron conocer las distancias mínimas a respetar en la aplicación de fitosanitarios.

	5.10	Las áreas vecinas por lo general tienen el mismo sistema de producción que Espartina S.A. Existe comunicación entre los vecinos y de haber algún inconveniente (daños por deriva) se dialoga y se soluciona. Se encuentran identificadas las áreas de "Atención" para las pulverizaciones donde hay vecinos.
	5.11	Se realizan analisis de semilla para conocer su poder germinativo. Se utiliza semilla de uso propio y comprada. Si se utiliza semilla de uso propio se declara el material y la cantidad para pagar las regalías correspondientes. El productor demuestra conocimiento y pago de regalías y facturas de compra de semilla.
	1.1	NA
Anexo 1 – Requisitos para	2.1	NA
la Cadena de Custodia	2.2	NA
para Productores	2.3	NA
	2.4	NA

# 3.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
-----------	---------------------------

# El multisitio está dirigido por la organización Espartina SA, quien es el responsable del cumplimiento de los estándares por parte del multisitio. Espartina S.A. es una persona jurídica que designa al ingeniero Agrónomo Edmundo Perkins como responsable del multisitio. El gerente del multisitio cuenta con la capacidad financiera, logísitca y administrativa y con los recursos humanos suficientes para dirigir el multisitio y la cantidad de sitios para los cuales se solicita la certificación. El gerente del multisitio conoce y cumple las obligaciones legales pertinentes. Espartina S.A. cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los reguisitos de este estandar. Espartina S.A. cuenta con la autoridad suficiente como para dictar acciones correctivas internas y como para retirar a miembros del multisitio que no cumplan con los requisitos de participación o con acciones correctivas dictadas por el ente de certificación o el mismo gerente de multisitio. Todos los sitios del Multisitio son administrados por 1. Elementos del grupo Espartina S.A. bajo la dirección del responsable de multisitio. No hay restricciones con respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios presentados está acorde con la capacidad de administración de Espartina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la Republica Argentina y próximos entre si, en la misma región ecológica y tienen el mismo sistemas de producción. Espartina S.A ha sido capacitado en el estándar de RTRS por la consultora Integrar S.A. Espartina S.A. y sus responsables tienen conocimiento y han sido capacitados sobre el "Estándar RTRS para Producción de Soja Responsable", en su módulo de Multisitio como para trabajar para su cumplimiento y hacer cumplir con todos los requisitos a cada sitio presentado. Espartina S.A. no ha solicitado la certificación para el módulo de Cadena de custodia ni EU RED de cumplimiento para Productores. Hay un procedimiento escrito (Procedimiento multi sitio de Espartina S.A. -P Multisitio rev.3 del 18-05-2018) que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados. En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para que todos cumplan con los requisitos correspondientes. El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa par ciertas ocaciones (Delfina Meabe) y en Seguridad & Higiene (Arnaldo Castaño) encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su 2. Procedimientos de gestión grupal y personal sobre los requisitos del estándar RTRS. La persona responsable designada por la organización para el desarrollo de procedimientos y las capacitaciones necesarias para su implementación es

# multi-sitio

el Ing. Agr. Edmundo Perkins, gerente comercial de la compañía. Todos los sitios del Multisitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS. Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios. Toda la documentación requerida en el punto 2.2.1. esta a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

	Se realizó una auditoría interna inicial (AI) sobre todos los sitios
	presentados. Se aha cumplido con el procedimiento interno que dice que
	se realizarán 2 auditorías internas año
	Según se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se
	guardarán por al menos 5 años.
	Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de
	riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los
	mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados
	por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy
	próximos entre sí.
	Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no
	conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el
3. Control y monitoreo del	alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido
cumplimiento del sitio/miembro	abordada.
	No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial
	interna.
	Dado que los sitios se han clasificado de riesgo bajo, se ha determinado
	realizas al menos dos auditorias interna al año (marzo y septiembre)
	Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas
	adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del
	grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros
	miembros del grupo acerca de una supuesta no conformidad del Estándar
	RTRS para la producción de Soja Responsable.
	El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones
	Correctivas son parte de los resultados de las auditorias internas y están
	contempladas en el procedimiento.
	contempladas en el procedimento.
	En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe
	llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del
4. Mantenimiento de registros	presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo
	menos 5 años. Se conservan los registros del año anterior.
5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.
J. Caucha de Custodia	The 3c certifica caucita de castodia.

# 3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Se miden y registran las	1.1	No certifica EU-RED
emisiones de gases de	1.2	No certifica EU-RED
efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo	1.3	No certifica EU-RED
de soja	1.4	No certifica EU-RED
2. Uso de la tierra	2.1	No certifica EU-RED
	2.2	No certifica EU-RED
	2.3	No certifica EU-RED
3- Comunicación de información	3.1	No certifica EU-RED

# 3.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores

Testing non-GMO Identity	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores

# 3.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	No certifica el módulo RTRS No-Paraquat
Compliance indicator	No certifica el módulo RTRS No-Paraquat
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	No certifica el módulo RTRS No-Paraquat

# 3.7 Propuesta de certificación

### 3.7.1. Declaración de cumplimiento

x	La organización solicitante <b>CUMPLE</b> los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante <b>NO CUMPLE</b> los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

#### 3.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	10/01/2020
Fecha de la decisión de certificación:	08/03/2019

# Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)
CHAPAICO	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°41'51.6 1"S	62°2'4.99" O	892	764	1886
CUATRO VIENTOS	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	3°02'29.35" S	64°35'18.8 7"O	1068	561	1254
DON ANGEL	ZONA RURAL, CNEL MOLDES, CBA	33°39'28.0 5"S	64°44'23.6 2"O	349	-	-
DON RAIMUNDO	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°13'44.7 6"S	64°04'22.5 9"O	430	370	1126
EL DIAMANTE	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°06'54.1" S	64°00'08.7 2"O	2055	1045	2732

	I	T	T	1	ı	
EL PARQUE	ZONA RURAL, LABOULAYE, CBA	33°54'28.5 4"S	63°27'57.7 9"O	1331	997	2573
EL PEGUAL	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	35°04'45.7 2"S	62°06'12.9 5"O	1082	811	2095
EL TAITA	ZONA RURAL, GUAMINI, BS AS	36°41'1.50" S	62°14'1.83" O	348	323	959
LA CALIFORNIA	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°38'5.91" S	62°4'30.94" O	490	-	-
LA CONCEPCION	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°40'17.6 6"S	61°58'58.1 3"O	850	483	1215
LA ELVIRA	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°15'35.7 8"S	63°54'33.0 0"O	489	482	1254
LA GAMA	ZONA RURAL, CNEL MOLDES, CBA	33°34'53.3 0"S	64°29'20.8 1"O	466	214	494
LA GOLONDRINA ESTE	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°34'22.4 3"S	62°2'42.98" O	1042	637	1891
LA GOLONDRINA OESTE	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°35'11.5 6"S	62°3'55.39" O	1179	368	998
LA GUARDIA	ZONA RURAL, GUAMINI, BS AS	36°36'32.6 9"S	62°21'21.9 7"O	358	-	-
LA LEONOR	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	35°12'47.5 3"S	62°10'44.2 4"O	1957	1395	3626
LA MACLURA	ZONA RURAL, VICUÑA MACKENNA	33°52'24.2 8"S	64°31'33.7 1"O	500	590	1286
LA MAGDALENA	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	35°00'12.0 5"S	62°01'08.4 5"O	400	372	940
LA MARCELA	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	35°18'25.3 8"S	61°59'59.4 3"O	1355	964	2377
LA MAUREEN	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°15'47.7 6"S	64°02'46.6 5"O	392	179	550
LA PACHITA	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°14'19.9 7"S	64°02'57.1 2"0	430	412	1205
LA PICHONA	ZONA RURAL, CNEL MOLDES, CBA	33°40'15.3 1"S	64°31'43.0 3"0	1277	686	1756
LOS ALAMOS	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°37'22.4 9"S	62°5'23.09" O	500	154	444
MACHALEN	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°22'44.2 9"S	62°23'53.3 5"O	355	-	-
MALDA GAIN	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°31'19.3 9"S	61°58'50.0 4"O	1120	-	-
SAMPACHO	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	33°21'48.6 5"S	64°57'22.9 8"O	460	412	811
SAN JOSE DEL ENCUENTRO	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°35'01.3 5"S	62°16'58.6 4"O	1434	50	115
SANTA MARTA	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°37'20.2 1"S	62°03'14.9 4"O	362	337	1035
SAUCE IRU	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°32'20.7 4"S	62°15'17.1 0"O	2035	998	2185
SOFOMAR	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, BS AS	34°14'39.2 6"S	64°04'23.2 2"O	430	434	1327
TIMBO RUCA	ZONA RURAL, HENDERSON, BS AS	36°22'44.2 9"S	62°23'53.3 5"O	550	430	1142

CHARRAS	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	32° 59' 17,80" S	64° 5,24' 34" O	368	362	804
CHARRAS 2	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	33° 1' 22,28" S	64° 3' 59,66" O	570	281	624
EL CALLEJON	ZONA RURAL, BOLIVAR, BS AS	36°36'30.1 2"S	61°28'4.08" O	600	231	538
EL SILENCIO	ZONA RURAL, GUAMINI, BS AS	36° 42' 13"S	62° 14' 50" O	799	560	1322
LA CORA	ZONA RURAL, TRENQUE LAUQUEN , BS AS	36° 4'39,00"S	62°37'44,0 4"O	509	336	814
LA DORITA	ZONA RURAL, HENDERSON, BS AS	36° 24' 7,21"S	61° 55' 3,32"O	780	257	581
LA GUARDIA DLF	ZONA RURAL, LAGUNA ALSINA, BS AS	36° 61' 69"S	62° 37' 26"	403	392	925
LA LARGUITA	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°42'34"S	61°58'34"O	312	217	507
LA PIEDAD	ZONA RURAL, H. YRIGOYEN , BS AS	36° 19' 20" S	61° 58' 58" O	126	124	280
LOS NIETOS	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	34°99'88"S	61°58'87"O	719	415	1090

# 4. Datos generales de la 3ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Espartina S.A.		
País:	Argentina		
Persona de contacto:	Edmundo Perkins		
	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1		
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores		
	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1		
Tipo de auditoría:	Multi-sitio		
Certificación parcial:	No		
Fechas de auditoría:	29/06/2020 y 30/06/2020		
Superficie total (ha):	27.797		
Área cultivada (ha):	17.862		
Producción estimada (toneladas):	3.464		
Producción real (toneladas):	61.876		

# 4.1 Proceso de certificación

# 4.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de
		Ing. Agr., Auditor Líder ISO 14001, Auditor Líder
Auditor líder	Marcos Quaine	RTRS 3.1, Auditor Unilever SAC, Pepsico, Auditor
		CRS, Auditor SFS, Auditor FSA SAI.

Observador 1	IGUSTAVO LABORDA	Bachiller en Cs. Agrarias. Auditor ISO 9001, 2BSvs, ULSAC 2010, ULSAC 2017, CRS, GMP+
Observator 2		Ing. Agr., Auditor Líder ISO 14001:2015, Auditor
Observador 2	'	Líder RTRS 3.1, Auditor Unilever, Auditor CRS, Auditor 2bsvs

# 4.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	30/06/2022

# 4.1.3. Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad	
29/06/2020	09.00 -	Oficina Central (Buenos	Pounión de Apertura	
29/06/2020	09.30	Aires, Argentina) –	Reunión de Apertura	
29/06/2020	09.30 -	Oficina Central (Buenos	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.1. –	
29/06/2020	13.00	Aires, Argentina) –	Mayo 2018.	
29/06/2020	13.00 -	Almuerzo		
29/06/2020	14.00	Aimuerzo		
29/06/2020	14.00 -	Oficina Central (Buenos	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción	
29/06/2020	18.00	Aires, Argentina) –	de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina -	
30/06/2020	09.00 -	Entrevista remota a	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción	
30/06/2020	13.30	campos Los Alamos, El	de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina –	
30/06/2020	13.30 -	Almuerzo		
30/06/2020	14.30	Aimuerzo		
30/06/2020	14.00 -	Entrevista remota a	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción	
30/06/2020	17.30	campo El Pegual, La	de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina –	
30/06/2020	17.30 -	Oficina Central (Buenos	Reunión de Cierre	
30/00/2020	18.00	Aires, Argentina) –	Incumon de cierre	

# 4.1.4. Consultas a las partes interesadas

Ninguno de los entrevistados presentó comentarios negativos. Antes de la auditoría la empresa entregó un

# 4.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total	de membros	do Multi-site ou Grupos:	2		
Elementos de riesgo identificados por el equipo de			Ubicación de los sitios, Tipo de producción, Uso indebido de		
Cálculo de mu	estra:		Raíz de 38 = 6,16 Redondeo hacia abajo = 6 + Oficina Central		
		Sitios sel	eccionados al azar		
	Nombre de	la unidad	Dirección		
	Los Ala	mos	Daireaux, Buenos Aires		
	El Tai	ta	Guamini, Buenos Aires		
	El Siler	ncio	Guamini, Buenos Aires		
	La Co	ra	Trenque Lauquen, Buenos Aires		
	Macha	ilen	Trenque Lauquen, Buenos Aires		
	La Leo	nor	Lincoln, Buenos Aires		
	El Peg	ual	Lincoln, Buenos Aires		
	La Magd	alena	Lincoln, Buenos Aires		
La Costanza			Drabble, Buenos Aires		
Categoría Cantidad Riesgo atribuido		Riesgo atribuido	Características comunes		
Grupo 1	21	Bajo			
Grupo 2 13 Bajo		Bajo	Todos los sitios se encuentran en la misma región		

Grupo 3	entre sí, de característic tienen el mismo sistema			rovincia Buenos Aires), muy próximos cas de suelo y clima muy similares y a de producción (Siembra directa, mbra variable, fertilización variable, ultivo, entre otros).	
Tiempo estima	do para eval	uar los sitios:		2 días	
Breve justificación:				Lo tiempo estimado era de 8 días, pero como se he realizado de forma remota, se hicieron en 2 días. Se categorizaron los campos en función de la zona. Se tuvo en cuenta el tamaño de las explotaciones y estructura presente en cada sitio. Ubicación. Similares sistemas de producción. Administraciones zonales. Debido a que había varios campos muy próximos entre sí, también se incluyeron en la muestra.	

4.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	Espartina S.A. cuenta con un amplio equipo de trabajo que conoce la legislación aplicable y la cumple. Además cuenta con asesoramiento legal a través de diferentes estudios jurídicos externos, además de newsletters especializados que llegan por correo electrónico y charlas técnicas con grupos CREA de diferentes lugares donde además de otros temas, se actualizan temas impositivos y legales. La empresa posee una matriz con toda la legislación aplicable la cual actualizan constantemente. Cuentan con actualizaciones en lo que respecta a sistema de gestión para verificar legajos de empleados.  Mediante entrevistas remotas y revisión de información no se ha evidenciado incumplimiento de este indicador durante la campaña 2019/2020.
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.2	Se revisaron los contratos de arrendamiento de los establecimientos presentados para la certificación y se encontraron de acuerdo con la legislación correspondiente. Se verificó la información específica (Fechas, superficie arrendada) de cada una de las cartas oferta.

1.3	Los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación fueron identificados durante la auditoría de certificación. Se han seleccionado un indicador social, uno ambiental y uno agrícola para realizar la mejora continua. El indicador social cuentan la cantidad de capacitaciones realizadas durante cada campaña, por lo que esta han igualado a las 10 capacitaciones respecto de la anterior (2018/2019). El indicador ambiental Reducción en el uso de grado toxicológico de agroquímicos (Ambiental): Se han utilizado 6,01lts de herbicida y 0,011lts de pesticida vs. 6,81 y 0,22 del año anterior. Han reducido el uso de agroquímicos, ya que han tenido una campaña sin inundaciones que les ha permitido trabajar en fecha. El indicador agronómico; Evolución de la Materia Orgánica (Agronómico): Se realizó un análisis de los campos que la empresa maneja hace varias campañas dónde se puede mostrar de que forma manejan la agricultura y verificar la evolución de la materia orgánica, Durante la auditoría se corroboró el análisis de la evolución de los indicadores social y agronómico.
2.1	Durante esta campaña 2019/2020, se ha revisado toda la información de manera remota.  No se encontraron evidencias de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario. Tampoco se encontraron evidencias de entrega obligatoria de documentación al empleador ni retención del salario o beneficios. No se encontraron cónyuges o hijos de trabajadores obligados a trabajar en la empresa. No se encontraron evidencias de discriminación, castigos corporales, opresión, coerción, abuso, acoso sexual u otra clase de intimidación. Todos estos puntos han sido corroborados durante auditorías anteriores in-situ. La actual auditoría se ha realizado de manera remota por lo que todo se ha evidenciado mediante video llamadas y llamados telefónicos. Todos los trabajadores se encontraron remunerados según su categoría.  Como la auditoría ha sido de manera remota, se ha firmado una declaración de conformidad según los criterios del Estándar de producción RTRS versión 3.1 - Campaña 2019/2020.

2. Condiciones laborales responsables	2.2	La empresa ha realizado una capacitación en derechos fundamentales en el trabajo y en seguridad e higiene por medio de asesores externo. Arnaldo Castaño es el asesor de seguridad e higiene quien no solo capacita al persona, sino que también realiza recorridas por cada uno de los establecimientos de la empresa. Se ha realizado una capacitación explicando el recibo de sueldo a los empleados. Se encontró cartelería en diversos puntos (Depósito de agroquímicos, balanza) con los derechos fundamentales del trabajador. Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo firmado por el empleador. Los contratistas cuentan con facturas donde cobran por sus servicios.  Esta campaña 2019/2020 se han realizado diferentes evaluaciones de desempeño del personal, las mismas se realizan cada 4 meses. Por otro lado han realizado nuevas capacitaciones relacionadas a administración y talleres.  Todos los trabajos y entrevistas se han realizado de manera remota.
	2.3	La empresa cuenta con un asesor en seguridad e higiene que colabora con ellos activamente para la identificación de riesgos, capacitaciones, recorridas a campo, entre otros. Espartina SA cuenta con los informes documentados de todas las visitas del asesor. Los empleados demuestran conocimiento de temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas y competentes. La empresa brinda los elementos de protección personal a sus empleados. Se han identificado mecanismos para verificar si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Existen procedimientos de accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden las instrucciones. Espartina cuenta con una ART contratada, y gracias a ello, en caso de accidentes o emergencias, cuentan con un servicio personalizado para tratar las situaciones y brindar asistencia a los empleados. Todo fue evidenciado de manera remota y se ha dado cumplimiento con la firma de la declaración jurada.
	2.4	Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo. En él se detalla si los mismos participan o no del sindicato rural argentino (UATRE). Los trabajadores son libres de unirse al sindicato. Por ley argentina, aunque no se unan los aportes se realizan igual en esta actividad. No se impide a los trabajadores interactuar con partes externas. Se pudo comprobar mediante las entrevistas realizadas con los empleados y partes interesadas. Se ha revisado la escala salarial de los trabajadores según UATRE 2020.

	2.5	Todos los trabajadores reciben un salario al menos igual al mínimo establecido por la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Los empleados cuentan con su recibo de sueldo y el empleador registra el pago de los mismos. Espartina cuenta con un registro de horas trabajadas por empleado y, de haber horas extras, son pagadas en el recibo de sueldo bajo el concepto Adicional Voluntario Empresa, junto con otras remuneraciones adicionales. Si bien no se encontraron empleados con licencia por maternidad durante este año, según declaraciones la empresa actúa en base a la legislación vigente si esto ocurre. No se encuentran registros de trabajadores cobrando a destajo, sino que lo hacen según el acuerdo sindical correspondiente (UATRE y CNTA). Se encontraron registros de análisis de potabilidad del agua consumida por los trabajadores en el establecimiento. Siempre han bebido esa agua sin presentar problemas sintomáticos. La vivienda entregada a los trabajadores cumple con los requerimientos básicos y cuenta con electricidad, gas y agua a cargo de la empresa.  Se ha comenzado un sistema de premiación y recompensas por trabajo en el sistema - bonus.ly para los empleados.  Todos los empleados han sido capacitados en derechos humanos.
	3.1	Se pudo demostrar que Espartina S.A. ha puesto en comunicación a diversas partes interesadas a las que se les envió un folleto explicando que se encuentran certificados bajo la norma RTRS con los datos de contacto por cualquier necesidad. Durante las entrevistas con partes interesadas se pudo constatar esta información. Asimismo, en las entrevistas realizadas mediante llamados telefónicos a miembros de la comunidad no presentadas por la empresa. Al no poder viajar por la pandemia del COVID-19 hemos realizado todo el trabajo de manera remota.
	3.2	No se encontraron evidencias de derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales de la tierra reclamando derechos sobre la tierra arrendada por el productor. Todo fue evidenciado en auditorías anteriores. Auditoría 2020 se comprobó mediante llamados telefónicos.  Declaración de conformidad de criterios firmada porque la auditoría se realizó de manera remota.

3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Espartina S.A. ha establecido un mecanismo para sugerencias, reclamos o quejas mediante un libro de quejas ubicado en los establecimientos que cuentan con depósito de almacenamiento de agroquímicos. Los folletos repartidos entre miembros de la comunidad cuentan con un numero de teléfono y mail para realizar sugerencias. Las entradas a todos los establecimientos también cuentan con la dirección web de Espartina S.A. en caso de querer realizar una consulta o queja. Cuando se auditaron las quejas recibidas, si bien se encontró que se había dado solución a los temas presentados, no se siguió el procedimiento de hallazgos adecuadamente, ya que no se categorizaron las sugerencias como válidas según dictaba el procedimiento correspondiente.  Cuentan con una planilla de monitoreo de hallazgos para dar seguimiento a la causa.
	3.4	Varios de los empleados de Espartina S.A. pertenecen a los pueblos cercanos a los establecimientos. Se presentaron búsquedas específicas que demostraron que las oportunidades de empleo se dan a conocer localmente. Asimismo, la empresa ha realizado capacitaciones con contratistas, abiertas al publico general. Se presentaron también facturas y remitos de compra de bienes en la cercanía a los establecimientos. Previo a ciertos trabajos a realizar como aplicaciones, se entregan notas de aviso a la comunidad.
	4.1	Se presentó una evaluación social y ambiental con todos los temas necesarios para cumplir con el criterio. Se encontró disponible la evaluación social y ambiental, con la categorización en profundidad de los aspectos e impactos de la actividad de las fincas. El mismo será modificado para la recertificación.
	4.2	Se encontró en auditorías in-situ anteriores cartelería correspondiente a la prohibición de quemar y la empresa y sus empleados demostraron conocimiento de dicha política. Los residuos se almacenan y eliminan de la mejor manera posible permitida por el Estado, mediante entidades habilitadas. Se han incorporado mecanismos para impedir derrames de aceite y otros contaminantes en los depósitos de aceite y depósitos de agroquímicos. Existe separación de residuos y se trabaja en la capacitación acerca de dicha actividad. Se encontró desarrollado un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.

		,
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	Se ha registrado el uso de combustibles fósiles durante las últimas 4 campañas. No se ha detectado un aumento en la intensidad de uso. La materia orgánica del suelo se controla y se utiliza como indicador del cambio de carbono en el suelo. La fertilización es realizada mediante enriquecimiento y índices económicos. Se trabaja con BPA, MIC, cultivos de cobertura, siembra directa y otras técnicas que permiten aumentar el secuestro de carbono vs. la labranza convencional. En el Establecimiento Los Alamos además se han incorporado nuevos ejemplares de diversas especies de árboles. Cuentan planes de rotación de cultivos, en cada uno de los lotes.  Se ha corroborado el seguimiento mediante los análisis realizados por la empresa.
	4.4	No se han encontrado evidencias de conversión de tierra luego de mayo 2009 en los establecimientos presentados para la certificación. Se han revisado los registros de producción del sistema de gestión ALBOR agro, observando historias de diferentes lotes.
	4.5	La empresa cuenta con los mapas y planos de todos los establecimientos, se encontraron identificados la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua en algunos de los establecimientos nuevos. Espartina prohíbe la caza en los establecimientos donde produce y se implementa una política de mantenimiento de la vegetación nativa y vida silvestre. El productor promueve actividades de conservación fuera de sus establecimientos, mediante capacitaciones que contienen filminas con información de conservación de especies nativas de flora y fauna.
	5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar el impacto de la agricultura sobre cuerpos de agua superficiales y subterráneos como siembra directa, manejo integrado de cultivo, aplicación de fitosanitarios de baja toxicidad, en dosis recomendadas por el fabricante y profesionales intervinientes, entre otras. Se han realizado análisis de agua para ver residuos de pesticidas y los resultados han sido negativos. No se ha detectado una prueba directa de contaminación de agua y Espartina SA no utiliza irrigación artificial en sus cultivos. Se ha firmado una declaración de cumplimiento de ciertos criterios debido a que no hemos podido viajar por el covid-19.

5.2	Se cuenta con planos de los establecimientos en los cuales se han identificado los cuerpos de agua. Ningún establecimiento cuenta con un curso de agua permanente. No se han encontrado evidencias de eliminación de vegetación natural en áreas ripiaras. No se han encontrado videncias de humedales naturales drenados.
5.3	Espartina S.A. realiza un monitoreo de la calidad del suelo en todos los lotes utilizados para agricultura. Se analizan P, N, MO (no en todos los casos), entre otras determinaciones para poder establecer cuales son las necesidades de fertilización de los cultivos. Todos los lotes se fertilizan en base a los resultados de los análisis. Se utilizan técnicas como la siembra directa, el manejo integrado de cultivo, los cultivos de cobertura, y la rotación de cultivos para mantener la calidad del suelo y reducir el impacto de la erosión del suelo. Asimismo Espartina S.A. cuenta con un plan de rotación de cultivos que busca evitar la implantación de soja sobre soja durante 3 años seguidos, contando con registros aun desde antes de la primer auditoría de certificación.
5.4	Espartina SA cuenta con una serie de procedimientos documentados que permiten el Manejo integrado de Cultivo, el cual aborda la prevención y el monitoreo por sobre la aplicación de productos fitosanitarios perjudiciales. El objetivo de la empresa es reducir el uso de productos fitosanitarios de mayor toxicidad, reemplazándolos por otros de menor toxicidad. Para esto uno de los indicadores permite analizar el uso de productos fitosanitarios. Los agroquímicos auditados contaban con su etiqueta original y se vieron registros de compra de insumos en agronomías habilitadas. Los establecimientos están gestionados por profesionales ingenieros agrónomos, los cuales recomiendan la aplicación de diferentes productos para cada necesidad. Todos los ingenieros agrónomos de la firma realizan recorridas por los establecimientos para monitorear plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales. Se ha comenzado (2020) a utilizar el sistema SIMA para monitorear y recorrer los lotes de producción. Pudieron observarse registros fotográficos y documentales de dichas recorridas. Si bien se mantienen dichos registros, la información se encontró dispersa y no fácilmente auditable.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Espartina S.A. cuenta con registros del uso de agroquímicos que comprende: los productos comprados y aplicados, cantidades y fechas; identificación de los lotes o ambientes donde se utilizaron; los nombres de las personas que aplicaron los productos; la identificación del equipo y las condiciones meteorológicas durante la aplicación. Los envases vacíos se lavan mediante la técnica del triple lavado o lavado a presión durante la carga de la pulverizadora, se perforan en su base y se almacenan en centros de acopio transitorios en los establecimientos esperando a que una empresa habilitada los retire para su disposición final. El transporte de agroquímicos se hace de manera segura, o bien mediante camionetas de la empresa o bien mediante transporte de las agronomías. El almacenamiento temporario se realiza en depósitos de campo a la espera de la aplicación. Todos los establecimientos están cercados y poseen cartelería que indica que los lotes están tratados con productos fitosanitarios y prohíben el ingreso a los lotes sin autorización. A su vez han marcado cada campo en google eath con sus áreas buffer. Los fertilizantes se utilizan por recomendación de los profesionales intervinientes (propios y/o ajenos a la empresa).
	5.6	No se encontraron evidencias de uso de agroquímicos listados en las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. El Paraquat se ha utilizado debido a las difíciles condiciones del año. Se utiliza solamente en barbecho y para el "doble golpe" a malezas resistentes. No se aplica sobre el cultivo de soja. Se intenta reducir y eliminar su uso y se expone que quedará prohibido a partir de 2021. La empresa cuenta con un plan de reducción de paraquat el cual se encuentra incluido dentro del plan de indicadores de la empresa. Está campaña 2019/ 2020 han tenido que utilizar paraquat en ciertas situaciones en la provincia de Córdoba.
	5.7	El productor no utiliza agentes de control biológico para la producción de soja.
	5.8	El productor pertenece a grupos de discusión y colaboración donde se discuten entre otros temas, la identificación de nuevas plagas o malezas invasoras resistentes (Grupos CREAM AAPRESID). A nivel nacional existe el SINAVIMO para alertar sobre plagas. También se participa en congresos y se reciben newsletters del colegio de ingenieros agrónomos, entre otros. El productor demuestra actualización sobre todos estos temas.

5.9	Existen procedimientos documentados de buenas prácticas agrícolas y específicamente de aplicación de agroquímicos con las mejores prácticas para reducir el impacto de los fitosanitarios sobre el hombre y el medio natural. Se mantienen registros de las condiciones meteorológicas durante las aplicaciones. Se tienen identificadas las áreas de exclusión de pulverizaciones aéreas teniendo en cuenta las distancias a centros poblados. No se encontraron evidencias de aplicación aérea de plaguicidas de clases 1a, b y 2 de la OMS a menos de 500 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. Según declaraciones no se aplican productos fitosanitarios dentro de un radio de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. En diversas entrevistas los ingenieros agrónomos demostraron conocer las distancias mínimas a respetar en la aplicación de fitosanitarios. Todas las entrevistas se han realizado de manera remota debido a que no hemos podido realizar la auditoría in-situ.
5.10	Las áreas vecinas por lo general tienen el mismo sistema de producción que Espartina S.A. Existe comunicación entre los vecinos y de haber algún inconveniente (daños por deriva) se dialoga y se soluciona. Se encuentran identificadas las áreas de "Atención" para las pulverizaciones donde hay vecinos.
5.11	Se realizan análisis de semilla para conocer su poder germinativo. Se utiliza semilla de uso propio y comprada. Si se utiliza semilla de uso propio se declara el material y la cantidad para pagar las regalías correspondientes. El productor demuestra conocimiento y pago de regalías y facturas de compra de semilla.
1.1	La empresa cumple con los requisitos solicitados para este estándar. Los sitios incluidos en el alcance de la certificación son administrados de forma centralizada. La empresa ha desarrollado un procedimiento para cumplir con el estándar de cadena de custodia, el cual se encuentra implementado. La empresa no compra ni manipula soja de terceros certificada RTRS. Solo manipulan soja de propia producción.

	2.1	En caso de comercializar soja RTRS física, las cartas de porte serían acompañadas por notas de sustentabilidad en la cuales se identificaría el nombre de la organización, el campo de origen, a quién va destinada la soja, la cantidad que ampara esta nota de sustentabilidad, la fecha de emisión y los números de los certificados. No se ha vendido soja certificada RTRS de forma física, sino solo los créditos virtuales.
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	La empresa informa los volúmenes de soja producidos y vendidos a través de la plataforma de comercialización de créditos. Esta información se encuentra disponible.
	2.3	Se encontró disponible la información de la originación de soja, por campo y por lote. En caso de venta de soja física RTRS, se generará la nota de sustentabilidad con los datos requeridos anexada a la Carta de Porte y entregada al conductor del camión.  Se encuentra implementado y documentado un sistema de gestión. Según lo indicado en el procedimiento de cadena de custodia, los documentos se mantienen por al menos 5 años.
	2.4	La empresa auditada es un productor agropecuario. Cada venta de soja RTRS física estará acompañada de la carta deporte y nota de sustentabilidad correspondientes.

# 4.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante

El multisitio está dirigido por la organización Espartina SA, quien es el responsable del cumplimiento de los estándares por parte del multisitio. Espartina S.A. es una persona jurídica que designa al ingeniero Agrónomo como responsable del multisitio. El gerente del multisitio cuenta con la capacidad financiera, logística y administrativa y con los recursos humanos suficientes para dirigir el multisitio y la cantidad de sitios para los cuales se solicita la certificación. El gerente del multisitio conoce y cumple las obligaciones legales pertinentes. Espartina S.A. cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos de este estándar. Espartina S.A. cuenta con la autoridad suficiente como para dictar acciones correctivas internas y como para retirar a miembros del multisitio que no cumplan con los requisitos de participación o con acciones correctivas dictadas por el ente de certificación o el mismo gerente de multisitio.

#### 1. Elementos del grupo

La auditoría fue realizada de manera remota debido a que no pudimos viajar por el COVID-19, por lo que la auditoría se ha realizado de manera remota.

Todas las visitas se han realizado de manera remota. Han compartido fotografías y videos de las instalaciones y los campos.

Espartina S.A. y sus responsables tienen conocimiento y han sido capacitados sobre el "Estándar RTRS para Producción de Soja Responsable", en su módulo de Multisitio como para trabajar para su cumplimiento y hacer cumplir con todos los requisitos a cada sitio presentado.

Espartina S.A. no ha solicitado la certificación para el módulo No-GMO ni EU RED de cumplimiento para Productores.

Hay un procedimiento escrito que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados.

En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para que todos cumplan con los requisitos correspondientes.

# 2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa par ciertas ocasiones y en Seguridad & Higiene encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su personal sobre los requisitos del estándar RTRS.

La visita a los establecimientos se ha realizado de manera remota. Todos los sitios del Multisitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS. Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios.

Toda la documentación requerida en el punto 2.2.1. esta a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Se realizó una auditoría interna inicial (AI) sobre todos los sitios presentados. Se aha cumplido con el procedimiento interno que dice que se realizará 1 auditorías internas año. Todos los sitios son de bajo riesgo. Según se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se guardarán por al menos 5 años.  Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí.  Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada.  No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna.  Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros
	adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del
4. Mantenimiento de registros	
5. Cadena de custodia	menos 5 años. Se conservan los registros del año anterior.  No se certifica cadena de custodia.

#### 4.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

No aplicable - fuera del alcance

#### 4.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

No aplicable - fuera del alcance

#### 4.6 Módulo RTRS No-Paraguat

No aplicable - fuera del alcance

# 4.7 Propuesta de certificación

# 4.7.1. Declaración de cumplimiento

La organización solicitante **CUMPLE** los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores La organización solicitante **NO CUMPLE** los indicadores mínimos. Los detalles de todos los

# 4.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	30/06/2021
Fecha de la decisión de certificación:	03/12/2020

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas						
		Coordenada	s geográficas			Producción
Nombre de la unidad	Ubicación	Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	Superficie total (ha)	Superficie cultivada (ha)	Estimada (Ton)
CHAPAICO	Guamini	36°41'51.6 1"S	62°2'4.99" O	892	364	1.178
CHARRAS	Charras (Cordoba)	32° 59' 17,80" S	64° 5,24' 34" O	368	0	0
CHARRAS 2	Charras (Cordoba)	33° 1' 22,28" S	64° 3' 59,66" O	570	559	1.935
CUATRO VIENTOS	Rio IV (Cordoba)	3°02'29.35" S	64°35'18.8 7"O	1.068	415	830
DON ANGEL	Coronel Moldes (Cordoba)	33°39'28.0 5"S	64°44'23.6 2"O	349	344	916
DON JUSTO	Daireaux	36°24'28.0 4"S	61°55'4.63" O	580	394	1.028
EL DIAMANTE	General Levalle (Córdoba)	34°06'54.1" S	64°00'08.7 2"O	2.055	1.607	4.098
EL PARQUE	Laboulaye (Cordoba)	33°54'28.5 4"S	63°27'57.7 9"O	1.331	926	2.410
EL PEGUAL	Lincoln	35°04'45.7 2"S	62°06'12.9 5"O	1.082	815	2.508
EL SILENCIO	Guamini	36° 42' 13"S	62° 14' 50" O	799	515	1.895
EL TAITA	Guamini	36°41'1.50" S	62°14'1.83" O	348	311	805
ISLA VERDE	Rio IV (Cordoba)	33°04'12.8 5"S	64°06'16.6 7"O	711	711	2.337
LA CALIFORNIA	Daireaux	36°38'5.91" S	62°4'30.94" O	490	464	2.042

Drabble (Bs As)	34°87'60.3 5"S	62°85'94.4 8"O	1.531	991	3.922
Trenque Lauquen	36° 4'39,00"S	62°37'44,0 4"O	509	443	1.189
Henderson	36° 24' 7,21"S	61° 55' 3,32"O	780	0	0
General Levalle (Córdoba)	34°15'35.7 8"S	63°54'33.0 0"O	489	482	1.176
Coronel Moldes (Cordoba)	33°34'53.3 0"S	64°29'20.8 1"O	466	252	710
Daireaux	36°34'22.4 3"S	62°2'42.98" O	1.042	325	1.497
Daireaux	36°35'11.5 6"S	62°3'55.39" O	1.179	560	1.385
Lincoln	35°12'47.5 3"S	62°10'44.2 4"O	1.957	1.227	3.844
Vicuña Mackenna (Cordoba)	33°52'24.2 8"S	64°31'33.7 1"O	500	560	1.130
Lincoln	35°00'12.0 5"S	62°01'08.4 5"O	400	325	750
Lincoln	35°18'25.3 8"S	61°59'59.4 3"O	1355	956	2.794
Mones Cazon (Bs As)	36°15'34.6 8"S	62°6'33.08" O	568	268	698
Jovita (Cba)	34°14'19.9 7"S	64°02'57.1 2"0	430	305	1.029
Coronel Moldes (Cordoba)	33°40'15.3 1"S	64°31'43.0 3"O	1277	585	2.408
Enrique Lavalle	36° 19' 20" S	61° 58' 58" O	126	0	0
Salazar (Bs As)	36°14'13.8 7"S	61°10'12.2 0"O	676	301	1.125
Daireaux	36°37'22.4 9"S	62°5'23.09" O	500	288	1.116
	Trenque Lauquen  Henderson  General Levalle (Córdoba)  Coronel Moldes (Cordoba)  Daireaux  Lincoln  Vicuña Mackenna (Cordoba)  Lincoln  Lincoln  Mones Cazon (Bs As)  Jovita (Cba)  Coronel Moldes (Cordoba)  Enrique Lavalle  Salazar (Bs As)	Drabble (Bs As)         5"S           Trenque Lauquen         36° 4'39,00"S           Henderson         36° 24' 7,21"S           General Levalle (Córdoba)         34°15'35.7 8"S           Coronel Moldes (Cordoba)         33°34'53.3 0"S           Daireaux         36°35'11.5 6"S           Lincoln         35°12'47.5 3"S           Vicuña Mackenna (Cordoba)         33°52'24.2 8"S           Lincoln         35°00'12.0 5"S           Lincoln         35°18'25.3 8"S           Mones Cazon (Bs As)         36°15'34.6 8"S           Jovita (Cba)         34°14'19.9 7"S           Coronel Moldes (Cordoba)         33°40'15.3 1"S           Enrique Lavalle         36° 19' 20" S           Salazar (Bs As)         36°37'22.4	Drabble (BS AS)         5"S         8"O           Trenque Lauquen         36° 4' 4'39,00"S 3,32"O         62°37'44,0 4"O           Henderson         36° 24' 7,21"S 3,32"O         61° 55' 3,32"O           General Levalle (Córdoba)         34°15'35.7 63°54'33.0 0"O         60"O           Coronel Moldes (Cordoba)         33°34'53.3 64°29'20.8 1"O         62°2'42.98" O           Daireaux         36°35'11.5 62°3'55.39" O         62°3'55.39" O           Lincoln         35°12'47.5 6"S         62°10'44.2 4"O           Vicuña Mackenna (Cordoba)         33°52'24.2 64°31'33.7 1"O           Lincoln         35°00'12.0 62°01'08.4 5"O           Lincoln         35°18'25.3 61°59'59.4 3"O           Mones Cazon (Bs As)         36°15'34.6 62°6'33.08" O           Jovita (Cba)         34°14'19.9 64°02'57.1 2"O           Coronel Moldes (Cordoba)         33°40'15.3 64°31'43.0 3"O           Enrique Lavalle         36°19' 20" 61° 58' 58" O           Salazar (Bs As)         36°14'13.8 61°10'12.2 O"O           Daireaux         36°37'22.4 62°5'23.09"	Drabble (BS AS)         5"S         8"O         1.531           Trenque Lauquen         36° 4'39,00"S 4"O         509 4"O           Henderson         36° 24' 7,21"S 3,32"O         780           General Levalle (Córdoba)         34°15'35.7 63°54'33.0 0"O         489           Coronel Moldes (Cordoba)         33°34'53.3 64°29'20.8 1"O         466           Daireaux         36°34'22.4 62°2'42.98" 0         1.042           Daireaux         36°35'11.5 62°3'55.39" 0         1.179           Lincoln         35°12'47.5 4"O         62°10'44.2 4"O         1.957           Vicuña Mackenna (Cordoba)         33°52'24.2 64°31'33.7 500         500           Lincoln         35°00'12.0 62°01'08.4 5"O         400           Lincoln         35°18'25.3 61°59'59.4 3"O         1355           Mones Cazon (Bs As)         36°15'34.6 62°6'33.08" 568         62°6'33.08" 568           Jovita (Cba)         34°14'19.9 64°02'57.1 2"O         430           Coronel Moldes (Cordoba)         33°40'15.3 64°31'43.0 3"O         1277           Enrique Lavalle         36° 19' 20" 61° 58' 58" 58" 126           Salazar (Bs As)         36°37'22.4 62°5'23.09" 500         500	Drabble (BS AS)         5"S         8"O         1.531         991           Trenque Lauquen         36° 4'39,00"S         62°37'44,0         509         443           Henderson         36° 24' 7,21"S         61° 55' 3,32"O         780         0           General Levalle (Córdoba)         34°15'35.7         63°54'33.0         489         482           Coronel Moldes (Cordoba)         33°34'53.3         64°29'20.8         466         252           Daireaux         36°34'22.4         62°2'4'2.98"         1.042         325           Daireaux         36°35'11.5         62°3'55.39"         1.179         560           Lincoln         35°12'47.5         62°10'44.2         1.957         1.227           Vicuña Mackenna (Cordoba)         8"S         1"O         560           Lincoln         35°12'47.5         62°01'08.4         500         325           Lincoln         35°18'25.3         61°59'59.4         400         325           Lincoln         35°18'25.3         61°59'59.4         400         325           Mones Cazon (Bs As)         36°15'34.6         62°6'33.08"         568         268           Jovita (Cba)         34°14'19.9         64°02'57.1         430         305

MACHALEN	Trenque Lauquen	36°22'44.2 9"S	62°23'53.3 5"O	355	348	859,56
MALDA GAIN	Daireaux	36°31'19.3 9"S	61°58'50.0 4"O	1.120	1.044	3.613
SAMPACHO	Rio IV (Cordoba)	33°21'48.6 5"S	64°57'22.9 8"O	460	149	210
SAN JOSE DEL ENCUENTRO	Daireaux	36°35'01.3 5"S	62°16'58.6 4"O	1.434	1.028	4.065
SAN SEBASTIAN	Henderson	36°19'33.6 0"S	61°58'21.4 5"O	485	485	1.575
SANTA MARTA	Daireaux	36°37'20.2 1"S	62°03'14.9 4"O	362	137	618
SAUCE IRU	Daireaux	36°32'20.7 4"S	62°15'17.1 0"O	2.035	1.037	3.029
SOFOMAR	Jovita (Córdoba)	34°14'39.2 6"S	64°04'23.2 2"O	430	347	1.149
Total				31.109	19.868	61.876

# 5. Datos generales de la 4ª Auditoría de seguimiento

Nome da Organização:	Espartina S.A.
País:	Argentina
Pessoa de contato:	Edmundo Perkins
Padrões RTRS utilizados para a avaliação:	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1  Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores  Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1
Tipo de avaliação:	Multi-sitio
Certificação Parcial:	No
Datas de auditoria:	2 al 5 Marzo 2021.
Área total (ha):	31.109
Área cultivada (ha):	20.354
Produção estimada (Toneladas):	-
Produção real (Toneladas):	55.760

# 5.1 Proceso de certificación

# 5.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de
Auditor líder	Gonzalo Viale	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor GMP+, Auditor CRS, Auditor SFS, Auditor FSA SAI.

Auditor	Marcos Quaine	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor CRS, Auditor SFS, Auditor FSA SAI.
Observador 1	Gustavo Taborda	Bachiller en Cs. Agrarias. Auditor ISO 9001, 2BSvs, ULSAC 2010, ULSAC 2017, CRS, GMP+
Observador 2	Enrique del Corchio	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 14001:2015, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor Unilever, Auditor CRS, Auditor 2bsvs

# 5.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-COC-0051	
Fecha de emisión:	13/01/2017	

5.1.3. Avaliação da agenda

J.1.J.	Availação u			
Fecha	Hora	Sitio	Actividad	
02/03/2021	09:00- 09:30	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina)	Reunión de Apertura	
02/03/2021	09:30- 13:00	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina)	Revisión de documentos: Leyes, salud y seguridad, comunidad.	
02/03/2021	13:00-		Almuerzo	
02/03/2021	14:00- 18:00	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina)	Revisión de documentos: Relación con la comunidad y Ambientales	
03/03/2021	09:00- 13:30	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina)	Revisión de documentos: Agrícolas	
03/03/2021	13:00- 14:00	Almuerzo		
03/03/2021	14:00- 18:00	Oficina Central (Buenos Aires, Argentina)	Visita a Campos Sampacho y Charras 2 Visita a Stakeholders – Entrevistas a Personal	
			Visita a Stakenoraers Entrevistas a Fersonar	
04/03/2021	08:00- 13:00	Establecimientos: Sampacho y Charras 2	Visita a Campos Sampacho y Charras 2 Visita a Stakeholders – Entrevistas a Personal	
04/03/2021	13:00- 14:00	Almuerzo		
04/03/2021	14:00-	Establecimientos: Isla	Visita a Campos Isla Verde	
3 ., 55, 2521	18:00	Verde	Visita a Stakeholders– Entrevistas a Personal	

08:00-	Establecimientos: Santa	Visita a Campos Santa Marta y Don Justo		
05/03/2021	05/03/2021 13:00 Marta y Do	Marta y Don Justo	Visita a Stakeholders– Entrevistas a Personal	
05/03/2021	13:00- 14:00	Almuerzo		
05/03/2021	14:00- 17:30	Establecimientos: San José del Encuentro y San Sebastián	Visita a Campos San José del Encuentro y San Sebastián Visita a Stakeholders– Entrevistas a Personal	
05/03/2021	17:30- 18:00		Reunión de Cierre	

# 5.1.3. Consultas a las partes interesadas

Ninguno de los entrevistados presentó comentarios negativos. Antes de la auditoría la empresa entregó un documento al ente de certificación con las partes interesadas identificadas y la información de contacto. Se tomó una muestra de dicha lista y además se incorporaron nuevas partes interesadas para ver si se presentaba alguna situación inusual.

Los entrevistados que estaban en la lista conocen a la empresa y han recibido la información pertinente en cuanto a la certificación del estándar RTRS.

5.1.4 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:			38		
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:			Personal viviendo el los sitos. Aplicación de agroquímicos. Disposición final de envases vacíos de agroquímicos. Impacto sobre áreas bajas y cuerpos de agua. Control sobre contratistas. Cumplimiento legal. Depósito y manejo de agroquímicos. Aplicación de abono orgánico.  No se encontraron riesgos significativos que determinen un muestreo diferencial.		
Cálculo de muestra:			Raíz de 38 = 6,16 Redondeo hacia abajo = 6 + Oficina Administrativa		
Sitios se		Sitios sel	eccionados al azar		
Nombre de la u	unidad		Dirección		
Charras 2			Zona Rural, Charras, Rio IV, Cba, Arg (5807)		
Don Justo			Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)		
Isla Verde			Zona Rural, Chucul, Rio IV, Cba, Arg (5805)		
Sampacho			Zona Rural, Achiras, Rio IV, Cba, Arg (5833)		
San Jose del En	San Jose del Encuentro		Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555		
San Sebastian			Zona Rural, Henderson, Hipolito Yrigoyen, Bs As, Argentina		
Santa Marta			Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)		
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes		

			Todos los sitios se enci	uentran en la misma región			
			agroecológica (Oeste F	Provincia Buenos Aires), muy próximos			
				icas de suelo y clima muy similares y			
			tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa,				
Grupo 1 21		Bajo		embra variable, fertilización variable,			
Clupo 1				cultivo, entre otros). Todos los			
				ncuentran bajo la supervisión del			
				n: Santiago Liébana y el responsable de			
			_				
				z Zabala uentran en la misma región			
				Provincia de Córdoba), muy próximos			
				icas de suelo y clima muy similares y			
			tienen el mismo sisten	na de producción (Siembra directa,			
Grupo 2	13	Bajo	rotación de cultivos, si	embra variable, fertilización variable,			
				cultivo, entre otros). Todos los			
				ncuentran bajo la supervisión del			
				n: Santiago Liébana y los responsables de			
			cada campo Todos los sitios se enci	uentran en la misma región			
				Provincia Buenos Aires), muy próximos			
		Bajo	entre sí, de características de suelo y clima muy similares y				
			tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa,				
Grupo 3	4		rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable,				
C. apo s				cultivo, entre otros). Todos los			
				ncuentran bajo la supervisión del			
				n: Santiago Liébana y los responsables de			
			cada campo	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
Tiempo estima	ado para evalu	ar los sitios:		4 días			
				Se categorizaron los campos en			
				función de la zona. Se tuvo en			
				cuenta el tamaño de las			
				explotaciones y estructura presente			
				en cada sitio. Ubicación. Similares			
Breve justificación:			sistemas de producción.				
				Administraciones zonales. Debido a			
				que había varios campos muy			
				próximos entre sí, también se			
				incluyeron en la muestra.			
				2 oficina + 2 campo = 4 dias			

# 5.2. Principios y Criterios de la RTRS

	<u> </u>		
Principio		Criterios	Desempeño del solicitante

	1	
	1.1	La compañía cuenta con asesoramiento legal para el cumplimiento de la normativa vigente. No se ha evidenciado incumplimiento de la normativa legal vigente para la producción agropecuaria
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.2	Espartina S.A tiene el derecho del uso de la explotación de la tierra de los establecimientos. Tal como se verificaron a través de los SISA y las cartas ofertas entre el productor y el propietario.
	1.3	Espartina S.A. ha identificado, evaluado y registrado los indicadores seleccionados para demostrar la mejora del sistema. Se comprobó a través de entrevista con el gerente de multisito y los documentos verificados.
	2.1	No se encontraron evidencias de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario. Tampoco se encontraron evidencias de entrega obligatoria de documentación al empleador ni retención del salario o beneficios. No se encontraron cónyuges o hijos de trabajadores obligados a trabajar en la empresa. No se encontraron evidencias de discriminación, castigos corporales, opresión, coerción, abuso, acoso sexual u otra clase de intimidación. Todos los trabajadores se encontraron remunerados según su categoría. Existe un documento donde se detallan las Política adoptadas por la empresa en materia de Calidad, Medioambiente y Salud Ocupacional.

2. Condiciones laborales responsables	2.2	La empresa realiza capacitaciones en materia de derechos fundamentales en el trabajo y en seguridad e higiene. Se encontró cartelería en diversos puntos (Depósito de agroquímicos, balanza) con los derechos fundamentales del trabajador. Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo firmado por el empleador. Los contratistas cuentan con facturas donde cobran por sus servicios.
	2.3	La empresa cuenta con un asesor en seguidad e higiene que colabora con ellos activamente para la identificación de riesgos, capacitaciones, recorridas a campo, entre otros. Espartina SA cuenta con los informes documentados de todas las visitas del asesor. Los empleados demuestran conocimiento de temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas y competentes. La empresa brinda los elementos de protección personal a sus empleados. Se han identificado mecanismos para verificar si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Existen procedmientos de accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden las instrucciones.
	2.4	Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo. En él se detalla si los mismos participan o no del sindicato rural argentino (UATRE). Los trabajadores son libres de unirse al sindicato. Por ley argentina, aunque no se unan los aportes se realizan igual en esta actividad. No se impide a los trabajadores interactuar con partes externas. Se pudo comprobar mediante las entrevistas realizadas con los empleados y partes interesadas.
	2.5	Todos los trabajadores reciben un salario al menos igual al mínimo establecido por la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Los empleados cuentan con su recibo de sueldo y el empleador registra el pago de los mismos. Espartina cuenta con un registro de horas trabajadas por empleado y, de haber horas extras, son pagadas, tal como se demuestra en los recibos de sueldo verificados. Si bien no se encontraron empleados con licencia por maternidad durante este año, según declaraciones la empresa actua en base a la legislación vigente si esto ocurre. No se encuentran registros de trabajadores cobrando a destajo, sino que lo hacen según el acuerdo sindical correspondiente (UATRE y CNTA). Se encontraron registros de analisis de potabilidad del agua consumida por los trabajadores en el establecimiento. Siempre han bebido esa agua sin presentar problemas sintomáticos. La vivienda entregada a los trabajadores cumple con los requerimientos básicos y cuenta con electricidad, gas y agua a cargo de la empresa.

3. Relaciones responsables con las comunidades	3.1	Se pudo demostrar que Espartina S.A. ha puesto en comunicación a diversas partes interesadas a las que se les envió un folleto explicando que se encuentran certificados bajo la norma RTRS con los datos de contacto por cualquier necesidad. Durante las entrevisas con partes interesadas se pudo constatar esta información. Asimismo, en las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad no se presentaron comentarios negativos.
	3.2	No se encontraron evidencias de derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales de la tierra reclamando derechos sobre la tierra arrendada por el productor.
	3.3	Espartina S.A. ha establecido un mecanismo para sugerencias, reclamos o quejas mediante un libro de quejas ubicado en los establecimientos q. Los folletos repartidos entre miembros de la comunidad cuentan con un numero de teléfono y mail para realizar sugerencias. Las entradas a todos los establecimientos tambien cuentan con la direccion web de Espartina S.A. en caso de querer realizar una consulta o queja. No se encontraron quejas desde la última auditoria.
	3.4	Varios de los empleados de Espartina S.A. pertenecen a los pueblos cercanos a los establecimientos. Se presentaron búsquedas específicas que demostraron que las oportunidades de empleo se dan a conocer localmente. Asimismo, la empresa ha realizado diversas capacitaciones a contratistas. Se verificaron facturas y remitos de compra de bienes en la cercanía a los establecimientos.

	4.1	Se presentó una evaluación social y ambiental con todos los temas necesarios para cumplir con el criterio. Se encontró disponible la evaluación social y ambiental, con la categorización en profundidad de los aspectos e impactos de la actividad de las fincas.
4. Responsabilidad medioambiental	4.2	Se encontró cartelería correspondiente a la prohibición de quemar y la empresa y sus empleados demostraron conocimiento de dicha política. Los residuos se almacenan y eliminan de la mejor manera posible permitida por el Estado. Se han incorporado mecanismos para impedir derrames de aceite y otros contaminantes en los depósitos de aceite y depósitos de agroquímicos. Existe separación de residuos y se trabaja en la capacitación acerca de dicha actividad. Se encontró desarrollado un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.
	4.3	Se ha registrado y se documenta el uso de combustibles fosiles de las ultimas campañas. No se ha detectado un aumento en la intensidad de uso. La materia orgánica del suelo se controla y se utiliza como indicador del cambio de carbono en el suelo. Se trabaja utilizando Buenas prácticas agrícolas, Manejo integrado de cultivos, cultivos de cobertura, siembra directa y otras técnicas que permiten aumentar el secuestro de carbono.
	4.4	No se han encontrado evidencias de conversión de tierra luego de mayo 2009 en los establecimientos presentados para la certificación.

	4.5	La empresa cuenta con los mapas y planos de todos los establecimientos, en los cuales se detalla la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua. Espartina prohibe la caza en los establecimientos donde produce y se implementa una política de mantenimiento de la vegetación nativa y vida silvestre. El productor promueve actividades de conseervación fuera de sus establecimientos, mediante capacitaciones que contienen filminas con información de conservación de especies nativas de flora y fauna.
	5.1	AL compañia ha diseñado e implementado buenas prácticas agrícolas para minimizar el impacto de la agricultura sobre cuerpos de agua superficiales y subterraneos como siembra directa, manejo integrado de cultivo, aplicación de fitosanitarios de baja toxicidad, en dosis recomendadas por el fabricante y profesionales intervinientes, entre otras. Se han realizado análisis de agua para ver residuos de pesticidas y los resultados han sido negativos. No se ha detectado una prueba directa de contaminación de agua y Espartina SA no utiliza irrigación artificial en sus cultivos.
	5.2	Se verificaron planos e imágenes de los establecimientos en los cuales se han identificado los cuerpos de agua. No se han encontrado evidencias de eliminación de vegetación natural en áreas riparias. No se han encontrado videncias de humedales naturales drenados.
	5.3	Espartina S.A. realiza un monitoreo de la calidad del suelo en todos los lotes utilizados para agricultura. Se analizan P, N, MO (no en todos los casos), entre otras determinaciones para poder establecer cuales son las necesidades de fertilización de los cultivos. Todos los lotes se fertilizan en base a los resultados de los analisis. Se utilizan técnicas tales como siembra directa, manejo integrado de cultivo, cultivos de cobertura, y la rotación de cultivos para mantener la calidad del suelo y reducir el impacto de la erosión en el suelo. Asimismo Espartina S.A. cuenta con un plan de rotación de cultivos que busca evitar la implantación de soja sobre soja durante 3 años seguidos, contando con registros aun desde antes de la primer auditoría de certificación.

1		
	5.4	Espartina SA cuenta con una serie de procedimientos documentados que permiten el Manejo integrado de Cultivo, el cual aborda la prevención y el monitoreo por sobre la aplicación de productos fitosanitarios perjudiciales. Uno de los objetivos de la empresa es reducir el uso de productos fitosanitarios de mayor toxicidad, reemplazandolos por otros de menor toxicidad. Para esto uno de los indicadores permite analizar el uso de productos fitosanitarios. Los agroquímicos verificados contaban con su etiqueta original y se vieron registros de compra de insumos en agronomías habilitadas. Los establecimientos están gestionados por profesionales ingenieros agrónomos, los cuales recomiendan la aplicacion de diferentes productos para cada necesidad. Todos los ingenieros agronomos de la firma realizan recorridas por los establecimientos para monitorear plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales, para tal fin se utiliza el sistema SIMA.
5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Espartina S.A. cuenta con registros del uso de agroquímicos que comprende: los productos comprados y aplicados, cantidades y fechas; identificación de los lotes o ambientes donde se utilizaron; los nombres de las personas que aplicaron los productos; la identificación del equipo y las condiciones meteorológicas durante la aplicación, para tal fin se utilizan los registros almacenados en el sistema interno, los registros internos de aplicación y las recetas sanitarias. Los envases vacíos se lavan mediante la técnica del triple lavado o lavado a presión durante la carga de la pulverizadora, se perforan en su base y se almancenan en centros de acopio transitorios en los establecimientos esperando a que una empresa habilitada los retire para su disposición final. El transporte de agroquímicos se hace de manera segura, o bien mediante camionetas de la empresa o bien mediante transporte de las agronomías. El almacenamiento temporario se realiza en depósitos de campo a la espera de la aplicación. Todos los establecimientos están cercados y poseen cartelería que indica que los lotes están tratados con productos fitosanitarios y prohíben el ingreso a los lotes sin autorización. A su vez han marcado en mapas e imágenes satelitales las áreas buffer. Los fertilizantes se utilizan por
	5.6	No se encontraron evidencias de uso de agroquímicos listados en las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. El Paraquat se ha utilizado debido a las difíciles condiciones del año. Se utiliza solamente en barbecho y para el "doble golpe" a malezas resistentes. No se aplica sobre el cultivo de soja. Se intentará reducir y eliminar su uso y se expone que quedará prohibido a partir de la próxima campaña. La empresa cuenta con un plan de reducción de paraquat el cual se encuentra incluido dentro del plan de indicadores de la empresa.
	J. /	110 30 defined de control biológico.

	5.8	El productor pertenece a grupos de discusión y colaboración donde se discuten entre otros temas, la identificación de nuevas plagas o malezas invasoras resistentes (Grupos CREA). A nivel nacional existe el SINAVIMO para alertar sobre plagas. Tambien se participa en congresos y se reciben newsletters del colegio de ingenieros agrónomos, entre otros. El productor demuestra actualización sobre todos estos temas.
	5.9	Existen procedimientos documentados de buenas prácticas agricolas y específicamente de aplicación de agroquímicos implementados, la cual detalla las mejores prácticas para reducir el impacto de los fitosanitarios sobre el hombre y el medio natural. Se mantienen registros de las condiciones meteorológicas durante las aplicaciones. Se tienen identificadas las áreas de exclusión de pulverizaciones aéreas teniendo en cuenta las distancias a centros poblados. No se encontraron evidencias de aplicación aérea de plaguicidas de clases 1a, b y 2 de la OMS a menos de 500 metros de areas pobladas o cuerpos de agua. Según declaraciones no se aplican productos fitosanitarios dentro de un radio de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. En diversas entrevistas los ingenieros agrónomos demostraron conocer las distancias mínimas a respetar en la aplicación de fitosanitarios.
	5.10	Las áreas vecinas por lo general tienen el mismo sistema de producción que Espartina S.A. Existe comunicación entre los vecinos y de haber algún inconveniente (daños por deriva) se dialoga y se soluciona. Se encuentran identificadas las áreas de mayor riesgo al momento de realizar las pulverizaciones donde hay vecinos.
	5.11	Se utiliza semilla de uso propio y comprada. Si se utiliza semilla de uso propio se declara el material y la cantidad para pagar las regalías correspondientes. El productor demuestra conocimiento y pago de regalías y facturas de compra de semilla.

	1.1	Espartina S.A. ha desarrollado un procedimiento para cumplir con el estándar de cadena de custodia, el cual se encuentra en conocimiento de los responsables para cuando sea necesario su aplicación. A la fecha no han vendido soja fisica certificada con cadena de custodia.  Todos los sitios incluidos en el alcance de la certificación son administrados de forma centralizada por la empresa.  Espartina S.A., no compra ni manipula soja de terceros certificada RTRS.
	2.1	En el procedimiento de G&M está claramente especificado la información minima indispensable que debe llevar cada dosucmento de transporte y facturas.  A la fecha, no se ha vendido soja certificada RTRS de forma física, sino solo los créditos virtuales.  En el procedimiento de CoC está claramente especificado la información minima indispensable que debe llevar cada dosucmento de transporte y facturas. También se contempla la forma de vincular las CP con las facturas correspondientes a travez del sistema interno de registros que tiene la empresa (Sistema Albor). No se han vendido toneladas de soja física como RTRS.  Los documentos de transporte oficiales de la Republica Argentina (CP)tiene toda la información requerida por RTTRS para la CoC salvo el número de
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.2	Según se especifica en el procedimiento, la empresa llevará una contabilidad de la soja certificada y la vendida bajo es estandar de RTRS (Balance de masa).  Los registros se encontraron disponibles y actualizados.
	2.3	Se encontró disponible la información de la originación sobre la producción soja certificada, por campo y por lote. En caso de venta de soja fisica RTRS, se procederá según el procedimiento escrito.  A la fecha no han vendido soja certificada en forma física.  Se encuentra documentado un sistema de gestión y según lo indicado en el procedimiento de cadena de custodia que los documentos y registros se deben mantener por al menos 5 años.

2.4	Según se especifica en el procedimiento, los productos con certificación RTRS portarán siempre la correspondiente declaración de la RTRS en sus documentos de venta y transporte, conforme estipulado en las Pautas de Declaraciones y Comunicaciones de la RTRS.
-----	--

# 5.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El multisitio está dirigido por la organización Espartina SA, quien es el responsable del cumplimiento de los estándares por parte del multisitio. Espartina S.A. es una persona jurídica que designa al ingeniero Agrónomo como responsable del multisitio. El gerente del multisitio cuenta con la capacidad financiera, logísitca y administrativa y con los recursos humanos suficientes para dirigir el multisitio y la cantidad de sitios para los cuales se solicita la certificación. El gerente del multisitio conoce y cumple las obligaciones legales pertinentes. Espartina S.A. cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos de este estandar. Espartina S.A. cuenta con la autoridad suficiente como para dictar acciones correctivas internas y como para retirar a miembros del multisitio que no cumplan con los requisitos de participación o con acciones correctivas dictadas por el ente de certificación o el mismo gerente de multisitio.  No hay restricciones con respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios presentados está acorde con la capacidad de administración de Espartina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la Republica Argentina y próximos entre si, en la misma región ecológica y tienen el mismo sistemas de producción.  Espartina S.A. y sus responsables tienen conocimiento y han sido capacitados sobre el "Estándar RTRS para Producción de Soja Responsable", en su módulo de Multisitio como para trabajar para su cumplimiento y hacer cumplir con todos los requisitos a cada sitio presentado.

# Hay un procedimiento escrito que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados.

En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para que todos cumplan con los requisitos correspondientes.

# 2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa par ciertas ocaciones y en Seguridad & Higiene encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su personal sobre los requisitos del estándar RTRS.

Todos los sitios del Multisitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS. Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios.

Toda la documentación requerida en el punto 2.2.1. esta a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

# 3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro

En este caso, la evaluación de riesgos se refiere a una evaluación de cada miembro /sitio del grupo para determinar su riesgo de problemas para lograr el cumplimiento continuo o para cumplir con indicadores adicionales de corto o mediano plazo. . Los establecimientos pueden recibir un puntaje o se pueden clasificar como riesgo bajo, mediano o alto. El propósito de la evaluación de riesgos es orientar al gerente del grupo para que determine la frecuencia adecuada de las auditorías internas para cada establecimiento agrícola/sitio (ver programa continuo de auditorías internas" más abajo).

Se realizó una auditoría interna inicial (AI) sobre todos los sitios presentados. Se aha cumplido con el procedimiento interno que dice que se realizará 1 auditorías internas año. Todos los sitios son de bajo riesgo. Según se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se guardarán por al menos 5 años.

Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí.

Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada.

No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna.

El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorias internas y están contempladas en el procedimiento.

4. Mantenimiento de registros	En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo menos 5 años. Se conservan los registros del año anterior.
5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.

#### 5.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

No se aplica - Fuera del escopo

#### 5.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

No se aplica - Fuera del escopo

#### 5.6 Módulo RTRS No-Paraquat

No se aplica - Fuera del escopo

#### 5.7 Propuesta de certificación

# 5.7.1. Declaración de cumplimiento

X	La organización solicitante <b>CUMPLE</b> los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores
	La organización solicitante <b>NO CUMPLE</b> los indicadores mínimos. Los detalles de todos los

#### 5.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	Enero 2022
Fecha de la decisión de certificación:	13/01/2017

#### Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

		Coordenadas geográficas				Producción
Nombre de la unidad	Ubicación	Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	Superficie total (ha)	Superficie cultivada (ha)	Real (Ton)
Chapaico	Zona Rural, Bonifacio, Guamini, Bs As, Arg (6439)	36° 41' 20" S	62° 2' 36" O	892	643	1787,86
Charras	Zona Rural, Charras, Rio IV, Cba, Arg (5807)	32° 59' 17,80" S	64° 5,24' 34" O	368	558	1596,47
Charras 2	Zona Rural, Charras, Rio IV, Cba, Arg (5807)	33° 1' 22,28" S	64° 3' 59,66" O	570	559	1680,13
Cuatro Vientos	Zona Rural, San Bartolome, Rio IV, Cba,	33° 4' 6,66" S	64° 34' 51,84" O	1.068	976	2771,07

Don Angel	Zona Rural, Coronel Moldes, Rio IV, Cba, Arg (5847)	33°39'35.4 1"S	64°44'29.3 0"0	349	344	803,24
Don Justo	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36° 24' 12"S	61° 54' 45"O	580	186	409,80
El Diamante	Zona Rural, Gral Levalle, Roque Saenz Peña, Cba, Arg (6132)	34° 05' 23,05"	63° 58' 31,75"	2.055	1.433	2805,23
El Parque	Zona Rural, Laboulaye, Roque Saenz Peña, Cba, Arg (6120)	33° 56' 19,12" S	63° 31' 11,33"	1.331	901	2857,95
El Pegual	Zona Rural, Roberts, Licoln, Bs As, Arg (6075)	35° 03' 05,10" S	62° 03' 25,57" O	1.082	920	2026,47
El Silencio	Zona Rural, Bonifacio, Guamini, Bs As,	36° 42' 13"S	62° 14' 50" O	799	850	2641,36
El Taita	Zona Rural, Bonifacio, Guamini, Bs As, Argentina (6439)	36° 40' 39" S	62° 13' 50" 0	348	0	0
Isla Verde	Zona Rural, Chucul, Rio IV, Cba, Arg (5805)	33° 05' 08"S	64° 06' 27"O	711	711	1781,71
La California	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36° 38' 7,83" S	62° 4' 30,50" O	490	250	574,94
La Constanza	Zona Rural, Drabble, Bs As, Argentina (6203)	34°52'48"S	62° 51' 30"O	1.531	1.382	4596,67
La Cora	Zona Rural, Trenque Lauquen, Bs As, Argentina (6400)	36° 4'39,00"S	62°37'44,0 4"O	509	199	477,63
La Dorita	Zona Rural, Henderson, Hipolito Yrigoyen, Bs As,	36° 24' 7,21"S	61° 55' 3,32"O	780	775	2021,78
La Elvira	Zona Rural, Gral Levalle, Roque Saenz Peña, Cba, Arg (6132)	34°15'50.7 6"S	63°54'55.3 4"O	489	0	0
La Gama	Zona Rural, Cnel Moldes, Rio IV, Cba, Arg	33° 35' 34,83" S	64° 29' 58,84" O	466	214	612,50
La Golondrina E	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36° 34' 25"S	62° 2' 30"O	1.042	638	2307,80
La Golondrina O	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36° 34' 47"S	62° 3 ' 36"O	1.179	504	1931,50
La Leonor	Zona Rural, Roberts, Lincoln, Bs As, Argentina	35° 12' 20,6" S	62° 08' 31,36"	1.957	1.257	2391,90
La Maclura	Zona Rural, Pedania, Rio IV, Cba, Arg (6142)	33° 51,39' 67"	64° 32,26' 52"	500	0	0
La Magdalena	Zona Rural, Roberts, Lincoln, Bs As, Argentina	35° 0'9.50"S	62° 1'4.95"O	400	343	998,09

	•		Total	31.109	20.354	55.760
Sofamar	Zona Rural, Jovita, Gral Roca, Cba, Arg (6127)	34°14'36.3 3"S	64° 4'22.06"O	430	308	721,50
Sauce Iru	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)		62° 14' 41"O	2.035	1.099	3798,70
Santa Marta	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36° 37' 10"S	62° 3' 32"O	362	182	740,62
San Sebastian	Zona Rural, Henderson, Hipolito Yrigoyen, Bs As, Argentina (6465)	36°31'3"S	61° 99' 2"O	485	444	1269,26
San Jose del Encuentro	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36°35'23.0 2"S	62°13'50.9 4"O	1.434	602	1352,10
Sampacho	Zona Rural, Achiras, Rio IV, Cba, Arg (5833)	32° 21' 11,85" S	64° 58' 41,11"	460	543	1056,93
Malda Gain	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36° 30' 35"S	61° 58' 30"O	1.120	293	743,40
Machalen	Zona Rural, Girodias, Trenque Lauquen, Bs As, Argentina (6407)	36° 21' 56"S	62° 23' 36"O	355	0	0
Los Alamos	Zona Rural, Daireaux, Bs As, Argentina (6555)	36°37'1"S	62° 5' 25"O	500	169	467,50
La Victoriana	Zona Rural, Salazar, Bs As, Argentina (6471)	36°15'17"S	62° 06' 31"O	676	373	1247,16
La Piedad	Zona Rural, Enrique Lavalle, Hipolito	36° 23' 49" S	61° 52' 31" O	126	0	0
La Pichona	Zona Rural, Cnel Moldes, Rio IV, Cba, Arg (5847)	33° 35' 34,83" S	64° 29' 58,84" O	1.277	944	3426,30
La Pachita	Zona Rural, Jovita, Gral Roca, Cba, Arg (6127)	34°13'58.7	64° 2'42.88"O	430	415	1112,70
La Maria Elena	Zona Rural, Mones Cazon, Bs As, Argentina (6469)	36°15'17"S	62° 06' 12"O	568	405	1117,80
La Marcela	Zona Rural, Roberts, Lincoln, Bs As, Argentina (6075)	35° 19' 1,16" S	61° 56' 38,8" O	1.355	934	1632,30